

La decadencia y el silencio universitarios. Causas y soluciones

Artículos
arbitrados

University decadence and silence. Causes and solutions

Roberto Rondón Morales

rrondonmorales@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4639-4714>

Teléfono de contacto: + 58 414 1794012

Grupo Miradas Múltiples

Universidad de los Andes

Facultad de Medicina

Mérida estado Mérida

República Bolivariana de Venezuela

Recepción/Received: 07/06/2024
Arbitraje/Sent to peers: 09/06/2024
Aprobación/Approved: 01/07/2024
Publicado/Published: 15/10/2024



Resumen

Los violentos discursos políticos, las controversias ideológicas y las discrepancias académicas, así como las agresiones del establecimiento público no han sido las causas que provocaron la decadencia y el silencio en las Universidades; sólo en algunos casos, clausuras temporales. Fue la propia universidad la que creó las condiciones que condujeron a su decadencia y ausencia en la Universidad Medieval, Colonial, Republicana Autocrática y Republicana Democrática. El enclaustramiento autónomo, independiente y autosuficiente, incluso frente a otras universidades; el aislamiento de la sociedad, de su evolución y aspiraciones y la desconexión con el desarrollo científico y tecnológico han sido causas reiteradas de la decadencia y el silencio universitarios a lo largo de su historia. Se propone un análisis si la crisis actual ocurrió por un exceso de dedicación a la cualidad autónoma expresada en su rol político y social, y en una dedicación preferente a la organización y funcionamiento de la institución y sus integrantes antes que, a la esencia universitaria, su destino y finalidad académica para el desarrollo espiritual, intelectual y material de la nación.

Palabras clave: universidad venezolana, decadencia universitaria, conflictos universitarios, reforma

Abstract

The violent political speeches, the ideological controversies and the academic discrepancies, as well as the aggressions of the public establishment have not been the reasons that caused the decline and silence in the Universities; only in some cases, temporary closures. It was the university itself that created the conditions that led to its decline and absence in the Medieval, Colonial, Autocratic Republican and Democratic Republican University. Autonomy, independent and self-sufficient cloistering, even compared to other universities; The isolation of society, its evolution and aspirations and the disconnection with scientific and technological development have been a repeated cause of university decline and silence throughout its history. An analysis is proposed if the current crisis occurred due to an excess of dedication to the autonomous quality expressed in its political and social role and in a preferential dedication to the organization and functioning of the institution and its members rather than to the university essence, its destiny and academic purpose for the spiritual, intellectual and material development of the nation

Keywords: university venezuelan, university decline, university conflicts, reform.

Author's translation.

La Universidad se creó en la Edad Media para generar conocimientos que explicaran las revelaciones, misterios y dogmas cristianos para lo que ya no era suficiente la fe. Logró una universalidad del conocimiento por una cosmovisión judaica y cristiana primero, y luego con la griega en medio de un gran poder del Papado y la Iglesia (Rondón M. 2005).

I. Los conflictos y controversias internos y las agresiones del sector publico no provocaron la decadencia ni el silencio de la universidad medieval

Los conflictos políticos

Las Universidades Medievales por ser Papales y Reales, las representaban localmente los Reyes y Obispos. Estos designaban un Maestre Escuela o Juez de Estudios, quien expedía las Licencias Docendi, e intentaba orientar la enseñanza y el otorgamiento de los grados. Por ello, los Papas Nicolás III y Gregorio IX decidieron que las Universidades dependieran directamente de ellos. El segundo emitió la Bula Parens Scientiarum considerada la Carta Magna de las Universidades, que consagró la autonomía para enseñar y otorgar los grados. Nicolás IV concedió a los maestros de París la facultad para enseñar por toda la tierra sin tener que presentar un nuevo examen, dándole validez universal a sus títulos y grados, ya que consideraron a esta Universidad como “el medio más poderoso con que disponía la Iglesia para expandir la verdad religiosa en el mundo, o bien una fuente inagotable de errores, capaz de envenenar a toda la cristiandad” (Le Goff. 1965). Así, la Universidad fue el sostén intelectual del Sacro Imperio Cristiano junto con la fuerza material del Emperador y la espiritual de la Iglesia. (Bayen.1978)

Los conflictos y las controversias estratégicos e ideológicos

1. La Universidad controvirtió si era Científica o Teológica. Unos la convertirían en un centro de estudios científicos desinteresados, y otros la subordinarían a fines religiosos de una teocracia intelectual aristotélica. Esto enfrentó la ciencia y la fe.
2. Hubo discusiones acaloradas y agresiones personales por la dirección de la Universidad entre las órdenes mendicantes, dominicos y franciscanos que vivían en la pobreza y miseria, y los laicos que trataban de salir de ellas. Los mendicantes accedieron a una clara separación de la Universidad y la Iglesia.
3. La Universidad, fundada por la iglesia, debió participar en conflictos en los que estaban involucrada la fe, cismas y herejías, llegando a condenar o influir en castigos, como en el caso de Juana de Arco y en el repudio a las propuestas de John Wycliff y Juan Huss.
4. En el Renacimiento, hubo una disputa acalorada entre el intelectual medieval, humilde y pobre, que tendía a desaparecer y el que ahora emergía. La burguesía se enriqueció, y pasó de la posesión de la tierra a formas monetarias, asimilándose a la realeza y al clero. Los profesores universitarios abandonaron el trabajo desinteresado por cobros y obsequios de los estudiantes en los períodos de exámenes. Se volvieron ricos, especuladores y usureros. De esa manera, desapareció la gratuidad de la enseñanza, y se constituyó una oligarquía universitaria, que rodeó a las cátedras de un ambiente señorial, las hicieron hereditarias, y adoptó el anillo, la toga, el birrete y las ceremonias pomposas similares a las del Reinado y la Iglesia, como rasgo de poder, prestigio y rango social.

También la Universidad se enriqueció y logró edificios para sus sedes y residencias, creando otro privilegio que fue la del recinto universitario inviolable, bajo su responsabilidad (Capeletti. 1993)

5. La Universidad de París no incorporó fácilmente al humanismo renacentista por lo que se creó el Colegio de Francia en 1529 por Francisco I, con profesores llamados Lectores del Rey, tres para hebreo, dos para

griego y uno para matemáticas. Enseñaron la teología con el criterio luterano por lo que la Universidad de París exigió al Parlamento la prohibición de esta enseñanza en el Colegio de Francia (Buhler. 1983).

La Iglesia era criticada por los humanistas porque formaban sacerdotes con textos antiguos con traducciones manipuladas, pero a la vez, los humanistas consideraban como bárbaros los escritos judíos, adoptados por la Iglesia, mientras los luteranos planteaban que debería implantarse la Biblia como único texto de enseñanza

6. La aparición de la imprenta creó polémicas por ser un poderoso medio para la difusión de obras antiguas y recientes. Se desarrolló un gran individualismo y la lectura en casa sin control, por lo que Alejandro VI en 1501 y en 1545, Carlos V hicieron Repertorios de Libros Perniciosos (Bayen.1978).

Los conflictos de orden público

Hubo conflictos de orden público por las riñas en las tabernas. Al ser expulsados, se exaltaban y las asaltaban con muertos y heridos. Luego, se dispersaban y hacían huelgas a pesar de no tener ese derecho (Le Goff. 1965). Se logró un acuerdo con el Rey Felipe II en 1229 después de una masiva huelga, y con San Luis y Blanca de Castilla en 1231, para conceder a la Universidad el derecho a huelga y fuero judicial para juzgar los delitos cometidos por universitarios, no pagar impuestos ni hacer guardias nocturnas en las ciudades. Las Universidades salían siempre victoriosas por su cohesión y decisión, y como no tenían sedes propias en la Edad Media, se mudaban de ciudad cuando no se les garantizaban los privilegios (Le Goff. 1965).

II. La decadencia y el silencio de la universidad medieval los provocaron su desconexión con los adelantos y aspiraciones de la sociedad y con el progreso científico

La compleja situación sin respuesta por la Universidad Medieval

La Iglesia Cristiana y la Universidad Medieval, aliadas, entraron en crisis al final de la Edad Media por las transformaciones del mundo y de la sociedad que no supieron abordar.

1. La Universidad se vio entre dos cuestionamientos diferentes. El Renacimiento restauró la pureza y belleza prístina del pensamiento y el arte griego y romano, prescindiendo de todo elemento bárbaro referido esto a lo judaico asumido por la Iglesia. La Reforma Luterana cuestionó la autoridad papal, pero al mismo tiempo, cuestionó la incorporación parcial de los Estudios Bíblicos en la Universidad, porque ellos pretendieron una concepción bíblica total de mundo, lo que no lograron. La Contra Reforma jesuita se dedicó al aristotelismo y al tomismo en sus universidades.
2. Se propusieron discusiones libres y estudios sobre la naturaleza, independientemente de su origen y fines, estimulados por Leonardo, Galileo, Copérnico. Los descubrimientos de Kepler y Copérnico, basados en las matemáticas y la física, derrumbaron el sistema ptolomeico, fundamento de creencias y de fe centenarias de la Iglesia predominantes en la Edad Media. No aceptó los descubrimientos por lo que empezó a perder poder político e intelectual, ya que se prefirió filosofar sobre las matemáticas. Se estudiaron la relación entre la fe y la razón, la promoción del empirismo y la experimentación y su relación con el razonamiento, lo que hizo tambalear el edificio de la teología tomista. En el mundo y en la sociedad renacentista, se abrió campo a la experimentación, a la ciencia y al pensamiento inductivo mientras la Universidad reforzaba el atraso con el aristotelismo, la teología y el desprecio por las artes manuales.
3. La sociedad exigía una renovación colectiva y de carácter científico que resaltara la individualidad y la naturaleza, bases de la autonomía renacentista que eran contrarias al colectivismo y la teocracia cristiana defendidas por la Iglesia.
4. El Renacimiento también introdujo una compleja renovación ideológica, política, artística y el gusto por la belleza en la literatura, todo reforzado por la diáspora de intelectuales y artistas de Bizancio debido a la persecución musulmana, que impactó a la Iglesia en un momento en que su fuerza espiritual sufría una debilidad en sus tres componentes: El Pontificado, el Sacro Imperio Cristiano y la propia Universidad, que fueron incapaces de adaptarse a principios distintos a los de la Edad Media que ellos defendían.

5. Se requirió una arquitectura civil remozada en las ciudades con sentido cívico, distinto a la de la Edad Media que era rural de castillos e iglesias, iguales y para los grandes señores feudales y obispaes.
6. La Iglesia y la Universidad no se percataron que desde el siglo XI se habían iniciado estudios de Medicina en Salerno con anatomía y fisiología, las relaciones de afinidad entre enfermedad y causas fisiopatológicas que desplazaron al hipocratismo y galenismo que todavía eran enseñanzas universitarias. Se transformó la alquimia en química. Se crearon Academias, Jardines Botánicos y Museos para estimular el estudio de las ciencias naturales que no tenían cabida en la Universidad.
7. El pensamiento lleno de símbolos hasta la Edad Media cambió por uno inclinado hacia las ciencias racionales. El universitario dejó de ser un artesano parecido a los demás artesanos como era en el medioevo, y pensó al revés de la época carolingia, que la ciencia no era para atesorarse, sino que debía ser puesta en circulación, a manera de una mercancía “uniendo el impulso productor de un artesano al impulso distribuidor de un comerciante”
8. También frente al único Sacro Imperio Cristiano que abarcaba a toda Europa, se quería discurrir sobre distintos sistemas políticos y sociales, con diferentes concepciones sobre el mundo y con estudios de constituciones morales y políticas, en especial con Maquiavelo y Montesquieu.

Ocurrieron cambios políticos, sociales y culturales como consecuencia de la disolución del Sacro Imperio Cristiano, y aparecieron criterios para una nueva sociedad y nuevos Estados, bajo la forma de Principados y Señoríos. Estos Estados construyeron sus universidades nacionales para garantizar sus intereses propios en las que participaron clases ricas y la nobleza que dieron cabida a las nuevas ideas científicas sobre la naturaleza y el hombre, quedando fuera de este inmenso movimiento la Universidad Papal, Real y Medieval (Capelletti. 1993), (Bayen, 1978), (Verger, 1976).

La respuesta de la Iglesia y la Universidad ante esta compleja situación

Al contrario de lo que estaba ocurriendo, la Universidad Medieval no aceptó el pensamiento inductivo, científico y experimental por su adhesión a la filosofía aristotélica y a la teología tomista. La Iglesia y la Universidad ratificaron y reforzaron su criterio original de universalidad, en vías de extinción porque los maestros y alumnos ya no venían sólo a la Universidad parisina de todas partes del universo cristiano debido a la gran cantidad de universidades nacionales creadas por Principados y Señoríos, y porque los conocimientos que impartía la Universidad derivaban de una cosmovisión universal árabe, judía, cristiana y griega que ahora no era aceptada universalmente, sino cuestionada y suplida por la experimentación y la inducción que se realizaba ahora en Academias que recibían con plena libertad a sus profesores y estudiantes para generar y difundir los conocimientos nacidos de las ciencias que se desarrollaban, en especial en el mundo anglosajón (Sivéry.1975).

Las Universidades Medievales además participaron en la lucha formal entre los Papas y los Reyes por el establecimiento de los Estados Soberanos. La Iglesia intentaba imponerse a toda la humanidad con la tesis de la Ciudad Aristotélica transformada en una Ciudad Cristiana bajo comando del Papa. Los Soberanos, de manera distinta, planteaban la conformación de Estados Laicos Imperiales que abarcaran a toda la humanidad al mando del Imperio. Pero lo que ocurría era que otros dirigentes planteaban la diversidad de Naciones y Estados. Al final, se impuso este último criterio con diversas naciones separadas geográficamente y sistemas públicos y personales distintos, con gobiernos que escogían sus particularismos. Esto dio fin a la universalidad de la cristiandad, de la universidad y del valor de sus títulos, que debilitó grandemente a la Universidad y a la Iglesia (Sivéry.1976)

La Reforma y la Contra Reforma no modernizaron a la Universidad. Lutero en Alemania creó universidades en Witerbury y Warburg con la intención de eliminar todas las ideas científicas y volver a las fuentes bíblicas, pero no lo logró.

La Contra Reforma jesuita creó universidades en toda Europa con la primera en Wuisburg en 1409 y la última en Copenhague en 1477, para reforzar el aristotelismo y el tomismo, contrarios a los procesos de desarrollo de la ciencia (Bayen.1978).

Esta enorme crisis endógena por el enclaustramiento, la autonomía aislacionista y la autosuficiencia y por la insensibilidad hacia una sociedad que se urbanizaba y exigía nuevos conocimientos y comportamientos, y por su persistencia en defender el pasado y sostener un Papado que perdía poder, no fueron apreciadas por las Universidades, que vivieron tres siglos encerradas, decadentes y aisladas, silenciosas, competidas por Academias, Colegios, Museos y Jardines.

La autopoiesis universitaria

La Universidad Medieval estuvo en decadencia y en silencio intelectual durante los siglos XVI, XVII y XVIII. En el siglo XIX, la Universidad Medieval tuvo dos procesos de autopoiesis. Uno propuesto por universitarios, basado en la autonomía y libertad del Estado para el desarrollo de la esencia de la Universidad que propusieron fuera exclusivamente la investigación científica, ya que la transmisión y la utilización del conocimiento se haría en instituciones distintas a la Universidad como Escuelas, Politécnicos y otros. Este modelo científico de universidad tuvo su asiento en la Universidad de Berlín en 1808 bajo la conducción de Wilhenn Von Humboldt (Cárdenas. 2004).

En otro modelo de autopoiesis fue el modelo napoleónico francés en 1806. Napoleón adscribió la Universidad al Estado sin autonomía, dedicada exclusivamente a la docencia para el ascenso social y para formar los funcionarios del Imperio. Este aprobaba los programas, designaba al personal y emitió los títulos. Este fue el modelo que los republicanos latinoamericanos trajeron (Cárdenas. 2004).

III. Los conflictos y controversias internos y las agresiones del sector público no provocaron la decadencia y el silencio de la universidad colonial

El legado universitario colonial

El Imperio Español trasladó el modelo decadente universitario medieval, aristotélico y tomista a las Universidades Mayores de Ciudad de México y de Lima, y a 29 Universidades Menores por transformación de Seminarios Tridentinos, incluidas las Universidades Santa Rosa de Lima en Caracas en 1721 y la de San Buenaventura en Mérida en 1810.

No se enseñaban matemáticas, física, anatomía, historia natural, derechos de gente, lenguas orientales ni actuales, pero los estudiantes eran capaces y se ocupaban de recitar los 1700 o 1777 silogismos de Baral Lipton, Frisesomorum o Fapismo, discutir sobre el sexo de los ángeles, analizar cuántos de ellos podían pararse en la cabeza de un alfiler y cómo era el cielo, de un metal similar al de las campanas y rodeado de un líquido como el vino más fino y ligero (Cárdenas. 2004)

La Universidad Colonial, copia de la Medieval fue unitaria en todas sus partes. No estaba conformada por facultades como entes independientes federados como el modelo napoleónico. Orientada para todo el Mundo, para todos los Hombres y para Toda la Sociedad. Obedecía a un ideal central que era Dios, con una Facultad Nuclear, la Teología, y con una preocupación básica, la salvación del hombre. (Tummermann. 1999). Fue un importante mecanismo de movilización social, mejoramiento económico, mantenimiento de contenidos clasistas, aristocráticos y privilegios, de donde derivaron su poder social, político y económico. Formó una clase dirigente hecha a la medida de la Metrópoli, competente y leal al Alma Mater, a la Iglesia y al Rey, basada en la memorización y el apunte, sin conciencia crítica ni espacio para el pensamiento cartesiano, galileico ni newtoniano (Tummermann 1999).

Los conflictos y controversias en la Universidad Santa Rosa de Lima. Caracas

1. En la Colonia, no había una separación entre las Universidades y los Seminarios. Como consecuencia, existían interferencias entre los funcionarios papales y obispaes y los universitarios. En 1721, se fundó en Caracas, la Universidad Santa Rosa de Lima, y en 1780 ocurrió el primer conflicto entre el Seminario y la Universidad. El Dr. Francisco Fernández de León tenía función de Maestre Escuela y también de Cancelario o Juez de Estudios. Al tratar de intervenir como Maestrescuela entró en conflicto con las autoridades universitarias, y ordenó encarcelar al Rector sin consentimiento del Obispo. Cuando este intentó mediar, el Maestrescuela no se lo permitió porque no era Doctor. Este escándalo fue peligro conocido por la

Corte Española, y por ello, Carlos III en Real Cédula del 4 de octubre de 1784, separó el Rectorado del Seminario. Igualmente, decidió que el Rector de la Universidad sería elegido por un Claustro Pleno de Doctores, seculares o laicos, y no médicos ni regulares (De Venanzi.1988)

2. También “hubo discusiones en favor de la libertad y la independencia por las ideas jesuitas prohibidas por la Universidad sobre la tesis del Cardenal Roberto Belarmino, Luis Molina y Juan de Mariana que” atribuían a la Iglesia una especie de soberanía sobre los reyes, para oponerse cuando pongan en peligro en el campo político, la salud de la cristiandad”, tesis contraria al absolutismo real (Borges. 1961).
3. Fueron conocidas las controversias entre Juan Jacinto Pacheco y Mijares, Conde de San Javier, aristotélico y el Pbro. Juan Baltazar Marrero sobre la utilidad de la filosofía aristotélica para la ciencia y la religión. Este fue expulsado y en 1827, la Universidad de Caracas lo reivindicó (Uzcátegui y Bravo. 2001), (Picón F. 1968)

Los conflictos y controversias en la Universidad San Buenaventura de Mérida

1. En 1785, el Obispo Fray Juan Ramos de Lora fundó en Mérida, sin autorización real, una Casa de Educación para la formación del clero, que era escaso y muy inculto. El Presbítero Dr. Francisco Antonio Uzcátegui Dávila, patriota y civilizador andino, creyó al revés del Obispo en Mérida, que la educación debería ser preferentemente para niños y niñas de todas las razas y condiciones, por lo que a sus propias expensas por su gran fortuna heredada, fundó una Escuela Pública Gratuita para niños de todas las castas con más de cien alumnos y bajo la conducción de un maestro laico, Juan Agustín Leal. (Chalbaud Z. 2000).
2. En 1788, como reacción a la fundación por este Obispo de una Casa de Educación con fines de formación clerical en 1785, el Presbítero Francisco Uzcátegui Dávila también creó en Ejido una nueva Escuela de Artes y Oficios en un vecindario pobre con muchachos sin empleo, donde aprendían herrería, carpintería y curtiembre, así como rudimentos de religión. La proveyó de útiles y herramientas para el trabajo. Asignó rentas para ambas Escuelas.

Finalmente, la Casa de Educación fue transformada en un Seminario Tridentino. En 1806, por oposición de la Universidad Santa Rosa de Lima y autoridades de Caracas, el Emperador lo autorizó para emitir grados mayores y menores, sin denominarla como Universidad, para que sus egresados no tuvieran que viajar a Bogotá o Caracas a recibir sus grados.

La transición entre la Colonia y la República. Los conflictos y controversias en Mérida

1. En 1810, el Presbítero Francisco Uzcátegui Dávila, cura revolucionario, formó parte de la Junta Gubernativa de Mérida que declaró la independencia de Mérida de la Provincia de Maracaibo a la que pertenecía. Esta Junta transformó el Colegio Seminario en Universidad de San Buenaventura de Mérida de Santiago de los Caballeros, primera Universidad Republicana en Hispanoamérica, no reconocida por autoridades ni la curia española. No obstante, la Junta Gubernativa y la Curia merideña se reunieron y decidieron nombrar como Rector de la reciente Universidad a Monseñor Buenaventura Arias (Picón F. 1968), (López B. 2014), (Chalbaud Z. 2000)
2. El Provisor y Vicario General de la Diócesis se entrometía en las actividades de esta reciente Universidad, por lo que el Gobernador de la Provincia de Mérida, Casimiro Calvo se dirigió al Obispo Santiago Hernández Milanés para reclamar la actuación del Provisor Mateo Más y Rubí, quien prohibió un acto literario propiciado por el catedrático de Derecho Civil José Lorenzo Reynel con apoyo del rector Buenaventura Arias. Sostenía el Gobernador que los Provisores Generales, Gobernadores Eclesiásticos y Obispos no podían intervenir en asuntos de grados, cursos, cátedras, actos literarios porque esto correspondía a la Universidad. Como continuó la intervención del Provisor General, el Gobernador solicitó al Obispo Hernández Milanés, la destitución de Más y Rubí, a lo que accedió el Obispo, además porque aquel personaje de manera pública y notoria manifestaba su desafecto a la causa independentista, decisiones que implicaron una clara separación de la Universidad y el Seminario (Chalbaud Z. 2000).
3. Las rivalidades entre el clero monárquico y el independentista, los desastres del terremoto de 1812 y las guerras paralizaron las actividades de las Universidades Santa Rosa de Lima de Caracas y San Buena-

ventura de Mérida. Particularmente en esta ciudad, el clero monárquico, al recuperar los españoles el gobierno merideño, decidió en 1815, que el Seminario Conciliar no reconocido como Universidad, el Convento de Las Clarisas, la Catedral y el Cabildo Eclesiástico fueran trasladados a Maracaibo, provincia que no se había declarado independiente. Pero en 1821, el Vice Presidente de la Gran Colombia regresó la Catedral, el Cabildo Eclesiástico, el Convento y el Colegio Seminario a Mérida, sin precisarse si era un Seminario, una Academia o una Universidad. Al hacerse la consulta a Bogotá, se le respondió que era una Academia para enseñanza de categoría inferior a la Universidad (Chalbaud C. 1987)

Esto se ratificó en 1826 en una Ley de Organización de los Estudios en Gran Colombia, que reconoció solo las Universidades Centrales de Caracas, Bogotá y Quito (Chalbaud C, 1987)

Las contradicciones y rivalidades entre los universitarios independentistas e imperialistas no hicieron peligrar a la Universidad. Sí a la República.

La Universidad y los líderes independentistas y su impacto en le educación religiosa

Hubo controversias insalvables sobre la República en 1811 y 1812 por ideólogos universitarios como Juan Germán Roscio y Miguel José Sanz; por soñadores en una República Ateniense como Francisco Javier Istúriz y Francisco Xavier Yáñez; aristócratas como el Marqués Del Toro y el Conde de Tovar y despóticos como Antonio Nicolás Briceño, quienes hicieron que el concepto de República se convirtiera en una idea incomprendible, que afectó también a la educación. (Grases. 1981). Los influyó la revolución francesa, antimonárquica y anti religiosa en una sociedad monárquica y católica; la norteamericana con libertad y cese de la esclavitud, así como la antillana liberal jacobina con libertad de esclavos e igualdad en una sociedad discriminadora y esclavista. Coincidieron en declarar a la religión católica como oficial, revocar el Patronato Eclesiástico de 1508, en la formación de ciudadanos republicanos inspirados en la Ilustración, sin precisar quienes eran los ciudadanos, y en dar la obligación de la prestación de la educación a las Provincias carentes de recursos, donde sólo existían dos universidades, Caracas y Mérida, y conventos (Fernández H. 1991),

Los blancos criollos defendieron el establecimiento social discriminatorio que heredaron de la Colonia, que incluía el modelo educativo religioso, por lo que continuó la segregación de pardos y negros, quienes, al no lograr reivindicaciones a pesar de promesas, se generó la guerra civil (Carrera Damas. 1984).

Hubo intentos fallidos de implantar la educación laica dentro de un espíritu de libertad y tolerancia religiosa y enfocada hacia el trabajo, que no persistieron, en especial por Guillermo Pellgron, Miguel José Sanz, Simón Rodríguez y John Lancaster.

La decadencia y el silencio de la universidad colonial bajo direccion de la iglesia, los asumio la universidad republicana autoritaria

La decadencia y el silencio en que había entrado la Universidad Colonial fueron opacados por los eventos civiles y militares de la Independencia. No obstante, la Universidad Colonial transfirió a la República Autoritaria todos sus componentes. Sus aspectos favorables, entre ellos el criterio unitario por el cual, la Universidad era una sola y única organización, que no estaba conformada por Facultades desconectadas como lo planteó posteriormente el modelo napoleónico. También el gobierno autonómico y el cogobierno de profesores y estudiantes que la hacían participativa y comunitaria en su dirección. Fue un importante mecanismo de promoción social (Tummermann, C. 1999)

Pero a la vez, se transfirió una universidad decadente y silenciosa, donde predominaba la ceremonia y la etiqueta sobre la enseñanza desde el siglo XVIII con un proceso de declive por la decadencia de las universidades peninsulares, reflejo de una ruina nacional, que la distanció más de los adelantos científicos y del desarrollo de las artes y las letras, la ciencia y la industrialización (Tummermann. 1999).

Todo ese atraso lo asumió la República Autoritaria porque el interés de la nueva clase social era el otorgamiento del título y sus privilegios para lo que servía la universidad colonial transferida a la República, y dirigida en gran parte por la Iglesia Católica hasta el arribo de los gobiernos federales en los 1870. (Mijares. 1975). La

iglesia había condenado la Guerra de Independencia, en especial por Encíclicas de Pío VII en 1816 y León XII en 1824, pero los líderes independentistas masones, libre pensadores, ateos, racionalistas y católicos, y luego los caudillos, reconocieron la preponderancia de ella y la educación católica, la convivencia social en la cristiandad colonial por sus intensas actividades espirituales, sociales y materiales y la amortiguación que logró entre colonizadores e indígenas, que ahora se esperaba fuera entre blancos y pardos y negros. La pobreza del país no provocó grandes conflictos ni escándalos por razones financieras; ni graves conflictos ideológicos que ameritaran medidas inquisitoriales masivas como en otros países y que ponían a la Iglesia en situaciones de cuestionamiento. También dirigió los conocimientos y la cultura hasta Guzmán Blanco (Díaz S. 1975)

Otra manifestación de estabilidad de la Iglesia fue el asentamiento de su autoridad en todas las Provincias con las mismas bases jurídicas y una idéntica proyección teológica. Mudaron la sede del Obispado a Caracas, aun cuando mantuvieron una sede eclesiástica en Coro. La Iglesia fue considerada como una continuidad de fe con la etapa nacional colonial precedente” (Díaz S. 1975). “En la psicología del caudillo, su tendencia es a empequeñecer las ideas para adaptarlas a la medida de sus instintos, sus caprichos, sus controles y su permanencia por lo que también consideró que la Iglesia era un factor de estabilidad y paz (Díaz S. 1975).

La Universidad Republicana Autoritaria conservó intacto el modelo de Universidad Colonial

La República de Venezuela asumió en la Constitución Nacional de 1830 y en la Ley de Instrucción Pública de 1843, el control de la educación en general y de la universitaria, a la que dieron particular preferencia sobre el resto del sistema escolar, garantizándole la autonomía y el autofinanciamiento por bienes concedidos por el Estado tal como en la Colonia. Esto obedeció al hecho de que la Universidad era la fuente más importante junto con los seminarios y conventos de educación religiosa, medio para garantizar una sociedad segregada entre blancos y negros y pardos.

IV. Los conflictos y controversias internos y las agresiones del establecimiento publico no provocaron la decadencia ni el silencio en la universidad republicana autoritaria

Los gobiernos conservadores y las universidades

Para corregir el atraso colonial, el Presidente Simón Bolívar en junio de 1827 promulgó un Estatuto Autonómico Republicano, secularizó a la que llamó Universidad de Caracas y la dotó de bienes para su financiamiento propio. Designó Rector al intelectual Dr. José María Vargas para que finalizara el aristotelismo y el tomismo, que no logró (Leal.2014)

El Presidente José Antonio Páez en 1832, reconoció y designó Rector de la que llamó Universidad de Mérida al Pbro. Ignacio Fernández Peña para redactar Estatutos similares a los de Caracas, y dotarla de bienes para su autofinanciamiento. En ninguna de las dos universidades, a pesar de sus Estatutos Republicanos, se alteró la esencia universitaria colonial, “intacta la educación, la política, el arte, la religión, el heroísmo, el amor y la urbanidad, en especial porque la Iglesia aliada con el caudillismo, garantizaron sus privilegios por vía de la inmovilidad intelectual de universidades, seminarios, conventos, colegios y escuelas”.

Se protegió así la promoción social, el disfrute del poder económico y político por una clase social, basada principalmente en la explotación agropecuaria primaria atrasada venida desde la Colonia de cacao, carne, cueros, maíz, azúcar, algodón, y de café más recientemente, proveedora de materia prima para el industrialismo europeo, y la explotación semi esclavista del trabajo de negros y pardos.

El atraso de la Universidad se reforzó porque líderes Intelectuales como Elías Toro y Ramón Ramírez se opusieron al industrialismo por los efectos nocivos en Europa; además que su desarrollo lo impedía la falta de electricidad, acero y otros materiales. En Venezuela, apenas se desarrollaron industrias de papel en 1843; telar con hilo de pabulo en 1858; molinos y fábrica de clavos de hierro en 1861; telares en 1870; cigarrillos en 1875 y generación de electricidad en 1893 y 1895. A principios del siglo XX, cerveza, cigarrillos, energía eléctrica, papel, vidrio, fósforos, calzado, licores, azúcar, aceites, almidón, cemento, jabón. Las tecnologías eran para máquinas a vapor, teléfonos, telégrafos, un desarrollo industrial sin valor agregado para la educación (Hernández. 1988).

En Venezuela, los gobiernos conservadores favorecieron la autonomía de la Universidad y su auto suficiencia económica por su tradición y vinculación religiosa, a pesar de incidentes como el destierro de las principales autoridades eclesiásticas de Venezuela, y a las de Mérida, por no jurar a la Constitución de 1830 (Díaz S.1975)

Los gobiernos liberales, las Universidades y los conflictos

Al revés, hubo sistemáticamente conflictos con los gobiernos liberales porque consideraron que Universidades, Seminarios y Conventos eran el centro del conservatismo o "godismo" en Venezuela, y que sólo destruyéndolo podía modernizarse al país. A seminarios y conventos los clausuró, exclaustró y exiló a sus autoridades. A las universidades les eliminaron la autonomía para designar a las autoridades, expropiaron sus bienes para hacerlas depender del Fisco Nacional, destituyeron autoridades y profesores desafectos y provocaron intervenciones "por inútiles, irreformables y perniciosas", pero en realidad por el escaso apoyo que las universidades brindaban a estos gobiernos, y más aún, por su oposición (CRESALC UNESCO. 1986). Estos graves conflictos no llevaron a la decadencia mayor ni al silencio de las Universidades.

Los gobiernos liberales también crearon Colegios e Institutos Científicos para desarrollar la investigación y la educación en competencia con las Universidades, y para otorgar grados similares a los universitarios, salvo en Ciencias Eclesiásticas. Expropiaron las sedes de las Universidades y Seminarios para entregarlos a estos Colegios. El gobierno no se atrevió a eliminar las Facultades y enseñanza de Ciencias Eclesiásticas. Tampoco ordenó que estos estudios y títulos fueran otorgados en los Colegios Federales, que finalmente desaparecieron. A pesar de estos conflictos graves, la Universidad sobrevivió abierta y con grandes sacrificios, sin tocar el fondo de privilegios, elitismo, oscurantismo, clericalismo y corrupción que se mantuvieron en las universidades republicanas postcoloniales (CRESALC UNESCO. 1986).

El positivismo, la ciencia y las Universidades

Además de la persecución política, el gobierno liberal propició el positivismo como un mecanismo para debilitar a la Iglesia, la educación religiosa y a la Universidad colonial persistente, a la vez, atacar el clericalismo y el romanticismo que privaban en esa Universidad venezolana.

Hubo una renovación del pensamiento por el positivismo darwiniano y spenceriano al que se agregó el idealismo alemán con el desarrollo de la ciencia, el aprendizaje por objetivos, la lucha contra la teología tomista, la especulación deductiva aristotélica y el poder feudal terrenal y espiritual de la Iglesia fuertemente asentado hasta ahora en la Universidad. La Universidad, al principio fue poco permeable a este movimiento, por lo que se crearon Academias Nacionales, que al igual que en el Renacimiento fueron el asiento de estos movimientos científicos, que se ligaron al federalismo y a una cultura revolucionaria en lo que jugaron un papel determinante los Drs. Rafael Villavicencio y Adolfo Ernst

Se creó la Sociedad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, el Instituto Venezolano de Ciencias Sociales, con debates donde el falso romanticismo de la Colonia se abandonó, se rompió con la sabiduría subjetiva, ahora suplida por un pensamiento científico. En 1874, se introdujo el evolucionismo de Darwin y los principios de Lyell para el estudio de la geología. Estas discusiones pusieron en campos diferentes a la religión y la ciencia (Hernández H. 1994).

Pero la mayor influencia la ejerció la Sociología desde entonces considerada como una ciencia. La Venezuela científica e intelectual estuvo influida por positivistas como Rafael Villavicencio, Vicente Marcano, Arístides Rojas, Luis Razetti, David Lobo, Guillermo Delgado Palacios y Diego Carbonell, médicos, biólogos, antropólogos; José Gil Fortoul, Luis López Méndez, César Zumeta, Laureano Vallenilla Lanz, Pedro Manel Arcaya, José Ladislao Andara, Julio César Salas, sociólogos, historiadores; Alejandro Urbaneja, Nicomedes Zuloaga, juristas; Lisandro Alvarado, naturalista; y filólogos, que impulsaron los estudios de biología, antropología, medicina, derecho, historiografía y literatura imaginativa en la Universidad Central de Venezuela. Este desencuentro ideológico tampoco debilitó ni silenció a las Universidades venezolanas, muy por el contrario, iniciaron sus procesos de modernización y de abandono del aristotelismo y tomismo, de la etiqueta y ceremonia coloniales (Díaz S. 1975)

La Universidad de Mérida y los conflictos con los profesores

En 1834, hubo conflictos en la Universidad de Mérida con el Rector, presbítero Ignacio Fernández Peña, por pagos a profesores y la secularización de la enseñanza. Las malas relaciones políticas y personales generaban las pugnas y acusaban al Rector de no convocar los órganos de gobierno, por lo que pretendían que otro profesor lo supliera en estas funciones ilegalmente, lo que era dirimido por el Secretario de Estado del Despacho de Instrucción Pública, quien reprendía a los profesores, lo que no los satisfacía y decidían actos de protesta. En otra ocasión, reclamaron al Despacho de Interior y Justicia sobre el desorden incorregible en el seno de la Universidad y en el Despacho del Rector. También hubo la negativa de un profesor de asumir la Secretaría de la Universidad a la que había sido electo mientras estuviera el Rector en cuestión. A su vez, el Rector informaba al Secretario del Despacho Nacional de Relaciones Interiores y Justicia sobre el retiro de profesores por defectos de la enseñanza y la urbanidad (Chalbaud Cardona. 1978)

Los conflictos no cesaban

El Pbro. Ignacio Fernández Peña, ex Rector, ahora en funciones de presidente de la Diputación Provincial de Mérida, acusó debidamente sobre la nula actuación y abusos del Juez Dr. Sulpicio Frías, quien ejercía su vez, el Rectorado de la Universidad de Mérida. Esto pareció un ajuste de cuentas porque el maestro Sulpicio Frías había sido uno de los más pugnaces adversarios del Rector Ignacio Fernández Peña.

A estos conflictos profesoraes, se agregaron conflictos estudiantiles en 1843, por la falta de catedráticos, y eventualmente la contratación de profesores improvisados que deterioraban la docencia.

Las preocupaciones de los universitarios y los merideños

Tanto los universitarios como los ciudadanos merideños estaban alarmados y preocupados porque no entendían cómo era posible, que siendo tan pocos los universitarios, y los de preparación y educación más alta de la ciudad y universidad, no fuesen capaces de resolver estos problemas, en su mayoría personales y de escasa monta, y en su lugar, hacerlos conocer al Secretario de Estado de Interior y Justicia, y en todo caso, comprometer públicamente el buen nombre y el prestigio de la Universidad y la ciudad.

Los conflictos y agresiones ahora procedían del gobierno nacional

A pesar de la autonomía funcional y financiera otorgada por Simón Bolívar a la Universidad de Caracas en 1827 y José Antonio Páez a la de Mérida desde 1836, en el Código de Instrucción Pública de 1843, se creó en las Universidades la Junta de Inspección y Gobierno encargada de las rentas, de la economía y la administración universitaria. Las autoridades universitarias podían ser juzgadas por un Tribunal Académico, que a su vez podía solicitar al gobierno su destitución. Además, la Corte Suprema de Justicia los podía enjuiciar.

En 1849, José Tadeo Monagas “prohibió la designación de profesores en cátedras de propiedad o provisionales desafectos al gobierno o sospechosos del desamor al espíritu democrático del sistema en Venezuela”. En 1850, Julián Castro derogó la anterior Disposición, “pero ordenó el retiro de la Universidad de aquellos profesores liberales que habían ingresado en el gobierno del converso al liberalismo José Tadeo Monagas”.

En 1863, Juan Crisóstomo Falcon disminuyó los salarios, prohibió la elección de las autoridades por la propia Universidad. Expropió el convento de San Jacinto que convirtió en mercado público.

En 1879, Antonio Guzmán Blanco, a pesar de ser graduado y ser electo como Rector por la Universidad de Caracas, cargo que no ocupó, ordenó retirar de la Universidad a aquellos profesores que habían ingresado durante el régimen transitorio de Francisco Linares Alcántara”. Como las Universidades aparecían hostiles a toda propaganda revolucionaria, desde la filosofía hasta la literatura (Gil Fortoul, José), Guzmán Blanco creó Colegios Federales de Primera Categoría para otorgar grados iguales a los de las Universidades salvo en Ciencias Eclesiásticas. Finalmente, en 1883, obligó a las Universidades Central de Venezuela y de Los Andes, así denominadas por él, a vender en pública subasta, los bienes que Bolívar y Páez habían otorgado a las Universidades, y someterlas a partir de ese momento al financiamiento fiscal, siempre retardado e insuficiente. Obviamente en la liquidación de haciendas, fincas, parcelas, casas y otras, los amigos del régimen hicieron su agosto.

Impuso de esta manera el modelo napoleónico de Universidad, adscrita al Estado, dedicada únicamente a la docencia para la formación de funcionarios públicos y de una clase intelectual elitesca, segregacionista y disfrutadora de la explotación del poder y de la economía extractiva semi esclavista. No hubo ningún otro interés vinculado a la ciencia y tecnología, salvo cuando posteriormente facilitó la introducción del positivismo en Venezuela.

Otro tipo de agresiones a la universidad por el establecimiento público

Las agresiones gubernamentales a las Universidades tuvieron variantes. El Presidente Joaquín Crespo dio gran relevancia al esoterismo, la magia, el curanderismo, sobre todo con el curandero Telmo Romero de gran influencia en la vida política, social y cultural. Este despropósito frente a la cultura y la ciencia, provocó que los estudiantes universitarios se congregaran en el Jardín Botánico de la Universidad Central de Venezuela, y frente a la estatua de José María Vargas hicieron una pira con los ejemplares del libro “El Bien General” del brujo Telmo Romero. La enardecida juventud asaltó y quemó la botica del brujo, asesor y curandero del Presidente Joaquín Crespo (Díaz S. 1975). Esto ocurrió sin retaliaciones a la Universidad.

Los gobiernos de la Restauración Nacional. Fin del anticlericalismo guzmancista, pero no de los caprichos y abusos gubernamentales

En 1899, el general Cipriano Castro, por lo que consideró un irrespeto, clausuró la Universidad Central de Venezuela por corto lapso, y destituyó al Rector Dr. Rafael Villavicencio. También lo hizo con el Rector de la Universidad de Los Andes, Dr. Caracciolo Parra y Olmedo. En 1904, clausuró los estudios de Medicina, Filosofía y Farmacia en la Universidad de los Andes, a la que denominó Universidad Occidental. Como los estudios de Ciencias Eclesiásticas, amenazados por el guzmancismo, se habían mudado para Curazao, la Universidad quedó casi al cierre por el pequeño número de estudiantes de Ciencias Jurídicas, por lo que debió crear una Escuela Introdutoria a la Universidad para no perecer (López B, 2011).

Creía Castro que “era mucho más útil a su patria un obrero, un artesano, un industrial de inteligencia libre, de brazos robustos y sanos, que un universitario borlecido, marchito de estudios”.

Junto con su ministro de Instrucción Pública, el escritor Eduardo Blanco, decidió en 1903, clausurar las Universidades de Carabobo y del Zulia, creadas en los 1890 por transformación de Colegios Nacionales, “por considerar que cuatro universidades para Venezuela eran muchas y porque se crearía un proletariado intelectual que llevaría a una degeneración del carácter nacional”. Igual, cerró estudios de Derecho en Trujillo y Ciudad Bolívar creados por Antonio Guzmán Blanco en 1872 (Chalbaud C. Eloi. 1987).

El General Juan Vicente Gómez en 1912, por un irrespeto al Rector de la Universidad Central de Venezuela, Dr. Felipe Guevara Rojas por parte del profesor de medicina Dr. Antonio María Pineda, ordenó la expulsión de dos estudiantes de esa carrera y de 11 de los 14 docentes, lo que llevó al posterior cierre de la UCV entre 1912 y 1922, lo que suplió autorizando la creación de escuelas profesionales independientes, cuyos títulos eran validados por el Ministerio de Instrucción Pública. En 1922, unió de nuevo las escuelas universitarias. Designó rector al Dr. David Lobo, al que obligó a presentar informes quincenales sobre la disciplina en la Universidad; y luego al Dr. Plácido Rodríguez Rivero, quien paseaba por los pasillos de la Universidad con revólver al cinto, ofreciendo castigos o premios según la conducta (Carvajal. 2016).

El conflicto positivista en la Universidad Los Andes de Mérida. Venezuela

A pesar del control gubernamental castrista, el 8 de marzo de 1905 apareció la Revista “Génesis” redactada por un grupo de jóvenes rebeldes que intentaban “renovar temas, ideas y formas distintas al pasado”. Entre 1905 y 1908 se publicaron 19 números, escritos por Florencio Ramírez, Pedro José Godoy, Américo Menda, Gabriel Picón Febres, Julio Sardi, Julio Consalvi y el sacerdote José Ramón Gallegos. “Defendían asuntos ideológicos inspirados en doctrinas modernas, enfrentadas al catolicismo al que consideraban dogmático y reaccionario, enfocaban el peligro del imperialismo norteamericano y condenaban que el dinero recogido en limosnas y colectas, se fuera a Roma y no invertirlo en seminarios vernáculos. La formación de sacerdotes para estas luchas fue tarea nuclear del seminario”.

La Revista “Génesis” fue “como manifestación de una inquietud intelectual y cívica que rompió cadenas, tradiciones lugareñas y señalaba caminos nuevos, como “una insurgencia juvenil, principalmente universitaria, con acento afirmativo y decisión de combate”. Según Eloi Chalbaud Cardona, “las beatas que escuchaban los sermones en los templos miraban con curiosidad y mucho miedo”. “Criterios positivistas anti espiritualistas inspiraron este movimiento que tenía gestos de rebeldía y perturbaban el silencio por siglos”. Intelectuales de este Grupo participaron en un doloroso conflicto con clérigos del Obispado mediante hojas sueltas, artículos periodísticos y folletos que denunciaban escándalos y desenfados de la Curia, lo que llevó a la ciudad a una división en dos bandos. Quienes estaban con el Obispo que defendía a los sacerdotes Evaristo Ramírez y Jeremías González. El Deán de la Catedral también se enfrentó al Obispo. Ese decidió crear un Tribunal Eclesiástico Extraordinario con la finalidad de exonerar a los sacerdotes de las acusaciones, por lo que miembros de “Génesis” decidieron acusar a los sacerdotes ante Juan Vicente Gómez de conspirar para asesinarlo. El Obispo acusó a los intelectuales de negar y destruir la religión y amenazó con excomuniones, que en algunos casos ocurrieron, y que perdonó al borde de su muerte. No obstante, el padre Evaristo Ramírez fue apresado junto con su cuñado José María Franco, quienes desde una hacienda de Barlovento conspiraban. Al final, los dos murieron en este proceso., lo que afectó profundamente al Obispo, de lo que derivó una enfermedad que lo llevó a la muerte (Henríquez V. 1989)

Fin de la universidad colonial decadente y silenciosa que había sido transferida a la universidad republicana autoritaria latinoamericana

Así como en Venezuela y por las mismas razones y estrategias, la dirigencia independentista latinoamericana coincidió en dejar intacto el establecimiento social y el orden social de la Colonia, con sólo un cambio de personas, blancos criollos por peninsulares en el gobierno y en las propiedades latifundistas, con los mismos privilegios derivados del poder y la riqueza, y sin ofrecer oportunidades a los grupos emergentes ni segregados, sometiéndolos al desempleo en las ciudades y al trabajo agropecuario esclavista en temporadas de siembras y cosechas, o como tropas de las revoluciones frecuentes. La universidad estaba desvinculada del proceso político que tendía hacia la democratización y la liberación de las dictaduras militares.

Los países postcoloniales asumieron en las Constituciones Nacionales y en las Leyes de Instrucción Pública, el control de la educación en general y de la universitaria, a la que dieron particular preferencia sobre el resto del sistema escolar, manteniendo a la vez, la autonomía y el autofinanciamiento por bienes concedidos por el Estado. Esto obedeció al hecho de que la Universidad era la fuente más importante junto con los seminarios y conventos de educación religiosa, medio para garantizar una sociedad segregada entre blancos y negros y pardos, dogmática, clerical, con aristotelismo, tomismo, ergotismo, dogmatismo, cátedras hereditarias, desligada de la sociedad, dirigidas por grupos vitalicios y corruptos de sacerdotes y civiles, todo para el mantenimiento del status político y socio económico de una clase terrateniente y comercial nacional que había reemplazado a la colonial (Tummerman, 1999), (Rondón M. 2019), (Del Mazo. 1955)

La economía extractiva no había logrado una clase capitalista fuerte y moderna, ya que dependía del mercado internacional de materias primas y del capital, ambos opuestos junto con los criollos, a la modernización agraria e industrial y al progreso político y social.

Esta situación estaba extendida en Latinoamérica, reflejada de manera particular en Argentina, que tuvo a finales del siglo XIX y principios del XX, un liderazgo muy importante en política internacional y en la economía ya que fue el granero del mundo.

Este atraso prominente e inaguantable desde la Colonia, ahora republicano, se asentó en la Provincia y en la Universidad de Córdoba, fundada en 1613 por los jesuitas.

La Reforma Universitaria de Córdoba

Las protestas se iniciaron en marzo de 1916, cuando los estudiantes convocaron una conferencia herética del poeta Arturo Capdevilla sobre Los Incas, en la biblioteca de la Universidad cantando la Marsellesa, lo que alteró el ánimo entre conservadores y liberales, pero que los estudiantes la declararon como el inicio de una

revolución. En los anfiteatros ocupados, los estudiantes escogieron sus decanos entre ellos mismos. Dos años después, la clausura del internado de medicina en el Hospital de Clínicas reinició el conflicto, y en marzo de 1918, se conformó un Comité Pro Reforma, que decretó una huelga general y publicó su “Manifiesto a la Juventud Argentina”.

Luego emitieron el “Manifiesto Liminar a los hombres libres de Sud América”, excluía Norteamérica, el 21 de junio de 1918, “contra el colonialismo cultural monástico y monárquico residual”, “con una proyección continental como la revolución independentista contra el Imperio Español, y que señalara el pasaje del mundo hacia la plenitud de la justicia, de la belleza y con palabras en los Manifiestos que rejuvenecieran y mostraran a los gestores de una historia nueva”, e “incitan a colaborar en la obra de libertad que se inicia”, inspirados en escritores como los José: Ortega y Gasset, Vasconcelos, Martí, Rodó, Ingenieros; Rubén Darío y otros (Tummernenn, 1999), (Ogando. 2006).

Conllevaba “una protesta contra los jesuitas que habían llegado a América bajo un signo progresista, y venían para purificar mediante la abnegación y el puritanismo, el ocio y el goce desenfrenado de los bienes que la conquista había puesto en manos de la Iglesia. En la práctica no fue así”. Fue un “rechazo emotivo” en un contexto que chocaba contra el autoritarismo y la corrupción de los dirigentes universitarios (Silva M, y Sonntang, 1971).

Fundamentos de la Reforma Universitaria de Córdoba

“Los dirigentes universitarios argentinos interpretaron, que en lugar de una prédica y transformación moral o académica, la reforma universitaria era para la democratización, la universalización y respeto del sufragio como eran la corrientes de pensamiento del entonces, en un continente lleno de dictaduras militares” (Del Mazo. 1955).

La Reforma Universitaria de Córdoba fue sólo política y jurídica, y no académica porque ese fue el fundamento y alcance del Radicalismo argentino gobernante, convertido en una especie de religión cívica. “Pero la Reforma Universitaria también quiso ser revolucionaria para alcanzar un estado de derecho o de “reparación, que era un orden jurídico que se expresara en una solidaridad absoluta representada en el ejercicio pleno del sufragio, que fue lo más accesible que logró el Radicalismo” La Universidad también estaba llamada a participar en luchas de liberación contra las dictaduras militares para que se estableciera la democracia, el sufragio y la representación tal como en la Universidad.

En 1918, se estableció una soberanía que descansaba en el Claustro, que convirtió a la Universidad en “un estado dentro del estado” y por analogía, en una “República Universitaria” de “Ciudadanos Universitarios” con profesores, estudiantes y egresados, que elegían sus autoridades y un cogobierno. Este es un modelo que sólo opera América Latina (Mayz V. 1984).

Contra el carácter elitista de la universidad, pidieron la extensión universitaria y su acercamiento al pueblo y a sus problemas, exclaustración de la cultura, aplicación de los estudios a los problemas nacionales, políticos, económicos y sociales. Los órganos de gobierno tendrían paridad, mitad de profesores y mitad de estudiantes, libre ingreso y gratuidad, revisión y concursos de las cátedras y cátedras libres.

La reforma política y jurídica de la Universidad Latinoamericana incorporó las funciones de investigación y de extensión, abandonando su rol docente exclusivo; ahora la Universidad era para todos los estudiantes y toda la sociedad, y sitio y fuerza de protección de las ideas, incluidas las perseguidas en la calle. Aun cuando este asilo de las ideas no tiene que ver con la autonomía, ha sido aprovechada por partidos de distinta naturaleza en distintas ocasiones y circunstancias para colonizar a la institución.

El movimiento estudiantil argentino inició la expansión del contenido reformista en América Latina, y estimuló la creación o reforzamiento de organizaciones políticas donde se originaron como en otros países, los partidos políticos modernos (Ogando. 1955).

Esta reforma universitaria fue parte también de una reforma social, mediante la cual, la Universidad, además de formar intelectualmente al estudiante, debería motivarlo para que fuera también un agente dinámico de

transformación de la sociedad. Para esta finalidad social y para su protección, la Universidad debería ser autónoma (Mayz V.1984).

La debilidad de esta Reforma empezó por el rol ambiguo de los estudiantes

La Universidad facilitó la politización permanente del estudiantado por la ausencia de otros movimientos populares masivos. Los estudiantes propiciaron grandes movimientos nacionales para conformar partidos en Perú, Cuba, Venezuela. Por ello, “la Universidad se convirtió en una escuela política en la que se formaron muchos futuros líderes revolucionarios o reformistas que aspiraron al poder o a mejorar su posición personal”.

No lograron conformar grupos sociales y políticos con trabajadores, intelectuales, artistas quienes buscaron otras alianzas para el logro de sus fines porque los estudiantes son provenientes de clases sociales distintas, ingresos variados e inclinados al conservatismo. Abandonan ideales al salir de la Universidad, porque para ellos, el grado es simplemente para el ascenso social. Tampoco participan en el desarrollo nacional porque se forman más abogados y médicos que ingenieros, agrónomos, científicos y técnicos. La investigación científica no los compromete. Al final, todos los estudiantes universitarios consolidan su status socio económico y protegen su corporación y por eso, toleran el modelo napoleónico solamente profesionalista, la cátedra colonial, memorística, libresca y aislacionista, es decir, se dedicaron únicamente al cultivo de la cualidad universitaria, la autonomía universitaria, la mayoría de los casos para lograr recursos para su beneficio, y no para su esencia académica que continuó atrasada, aislada y en crisis sustantiva. “Los miembros de la República Universitaria Cordobesa han sido más autonomistas que universitarios”

La Comisión Económica Para América Latina –CEPAL– ha enumerado la larga lista de dirigentes universitarios estudiantiles, que al llegar al poder y en su calidad de Presidentes, Ministros, Gobernadores, reprimen las manifestaciones, y “afirman que no es un simple problema de orden ético personal, sino una realidad que resulta del hecho de que el movimiento estudiantil no tiene otra forma y medio de expresarse que en la Universidad”. (CEPAL. 1968)

En fin, los estudiantes latinoamericanos intervienen en la política más que en ninguna otra parte del mundo. Se lanzan a la calle y mantienen reivindicaciones. Pero a la vez, constituyen Asociaciones en las Escuelas, Facultades y Universidades y se federan nacionalmente. CEPAL señala que en las Universidades Nacional Autónoma de México y Central de Venezuela, las oficinas de los Presidentes de las Federaciones de Centros Estudiantiles son tan lujosas como las de los Rectores. El movimiento estudiantil sigue en la contradicción y la ambigüedad (CEPAL.1968)

Desde temprano, se desmintieron los poderes de la Universidad, ya que el mismo Deodoro Roca, uno de los ideólogos principales de la Reforma Universitaria de Córdoba, que en 1918 anunciaba la revolución desde arriba, es decir desde sus claustros hacia la sociedad, sostendría dos años después, que sin sociedad previamente transformada no habría nueva Universidad (Cuneo, Dardo, 1976). Es decir, la universidad será espléndida y bulliciosa si acompaña al desarrollo de la sociedad, y no sólo por ser autónoma y foco de lucha social y política liberadora.

Se podría afirmar que la Reforma de Córdoba sólo dio un contexto jurídico y democrático a la Universidad, originado en medio de dictaduras y desigualdades sociales y políticas, al facultar la elección del gobierno y el cogobierno de la universidad, lo que después de un siglo luce agotado e insuficiente para una transformación de la esencia universitaria” (Rondón M. 2019)

V. Los graves conflictos políticos, las controversias y las agresiones del establecimiento publico o hicieron decaer ni entrar en silencio a las universidades en la etapa republicana democratica en Venezuela

La repercusión de la Reforma Universitaria de Córdoba en Venezuela

En parte por la Reforma Universitaria de Córdoba, en 1928 se constituyó en Caracas la Federación de Estudiantes de Venezuela, germen de los partidos modernos, socialdemócratas, socialcristianos, y cobijó de

comunistas. En sus discursos y luchas contra la dictadura de Juan Vicente Gómez, plantearon el destino democrático del país, y entre ellos, la autonomía universitaria.

Los conflictos universitarios después de la muerte del dictador Juan Vicente Gómez

Los conflictos políticos en la Universidad de Los Andes. Mérida

Al morir el dictador Juan Vicente Gómez en diciembre de 1935, en enero de 1936 aparecieron Asociaciones de Estudiantes por Facultades de la Universidad, quienes formaron el 4 de febrero de ese año, la Asociación General de Estudiantes del Estado Mérida, AGEM, afiliada a la Federación de Estudiantes de Venezuela.

El 23 de enero de 1936, los estudiantes de la ULA pidieron la destitución del Rector Dr. Roberto Picón Lárez, mientras otro grupo insistió en su permanencia. El 25 de enero, los estudiantes solicitaron el nombramiento del Dr. Florencio Ramírez como Rector. Esto provocó protestas de la Asociación General de Estudiantes del Estado Mérida, por lo que renunció el 25 de marzo. El 14 de abril, designaron como Rector al Dr. Pedro Guerra Fonseca, destacado médico. Este rector, el 11 de junio de 1936 presidió una manifestación antigubernamental, por lo fue destituido, y designado el Dr. Víctor Pérez Perozo como Rector.

La designación del Dr. Florencio Ramírez había dividido a los estudiantes. Esta división se acentuó posteriormente por el triunfo de los Frentes Populares en España y Francia, apoyados por la izquierda socialdemócrata y comunista de la Federación de Estudiantes de Venezuela-FEV. Por su lado, la Unión Nacional de Estudiantes-UNE, grupo social cristiano desprendido de la FEV apoyaba a la Falange Española. La división también la justificó la solicitud de estudiantes simpatizantes de la futura Acción Democrática de pedir la expulsión de los jesuitas y la laicización de la educación. Como consecuencia de la división de la FEV, base de AD, se creó la Unión Nacional de Estudiantes, UNE, base de la formación del Partido COPEI. (Rondón N.1977).

Los conflictos universitarios en la Universidad Central de Venezuela

En el régimen del Presidente militar Eleazar López Contreras hasta 1941, hubo manifestaciones de estudiantes exigiendo derechos políticos, entre ellos la autonomía universitaria, con la lamentable muerte del Br. Eutimio Rivas, lo que se protestó colocando banderas negras en la torre de la Universidad Central de Venezuela, luego de lo cual, eran cachados por la policía antes de ingresar a la institución. En el gobierno militar de Isaías Medina Angarita en 1945 fueron muy tímidos los atributos autonómicos concedidos a la UCV y ULA. La selección por los profesores de las Universidades de un sexteto de candidatos, de quienes el Ejecutivo Nacional designaría las Autoridades Universitarias, y el concurso de las cátedras.

El Estatuto de las Universidades Nacionales

En 1945, dirigentes del partido Acción Democrática, nacida de la FEV participaron en un golpe cívico militar tendente a la finalización del caudillismo militar de un siglo de duración. Respondieron a la necesidad de instaurar la universidad democrática y autónoma, promulgando el Decreto 408 de septiembre de 1946 en el que se concedió autonomía y patrimonio propio a la Universidad Central de Venezuela, de Los Andes y la recién creada Universidad del Zulia. El Ejecutivo Nacional se reservó la designación de las Autoridades Universitarias (De Venanzi, 1988)

Los conflictos del movimiento estudiantil por la autonomía. Clausura de la UCV en 1952

En 1949, los militares derrocaron al electo Presidente Rómulo Gallegos. Desde principios de 1950, se iniciaron protestas estudiantiles y profesoraes contra la dictadura. Vejadas por el gobierno nacional, las autoridades de la Universidad Central de Venezuela- UCV, renunciaron.

En 1951, para controlar el orden en la Universidad Central de Venezuela se designaron autoridades provenientes de la Universidad de Los Andes, donde prevalecía la paz, lo que fue considerado por aquella como una afrenta, que condujo a su fracaso. Luego de lo cual, el gobierno designó una Comisión de Reforma de la Universidad que dejó sin vigencia el decreto autonómico 408 de 1946, clausuró la Universidad, y persiguió, encarceló y exilió a decanos y profesores universitarios.

La dura represión de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez redujo las protestas estudiantiles y en una Ley de Universidades de 1953 eliminó los esbozos de autonomía. Hubo una gran diáspora de universitarios hacia la Universidad de Los Andes (Rondón M.2005)

VI . Nuevos conflictos y controversias universitarios y las agresiones del establecimiento público no provocaron la decadencia y el silencio en la universidad republicana democrática

Nuevos conflictos universitarios por la autonomía en los 1960. Agresiones del establecimiento público

Las luchas políticas exitosas reanudadas al final de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez en 1958, indujeron un “gran espíritu unitario” del país de partidos políticos, gremios, universidades, sectores económicos, la Iglesia y las Fuerzas Armadas. A la Universidad en su conjunto se le reconocieron sus sacrificios en la lucha contra la dictadura y su importante rol para el desarrollo nacional, por lo que en la Ley de Universidades promulgada el 5 de diciembre de 1958. se le otorgó una autonomía plena, que incluyó la autonomía administrativa, para que el Claustro o “pueblo universitario” conformado por profesores, estudiantes y egresados, eligiera las autoridades y el cogobierno de la “República Universitaria”.

En esta fase del proceso histórico venezolano, los estudiantes universitarios jugaron un papel muy importante y decisivo en la defensa de la reciente y débil democracia contra los intentos de golpe de estado de fuerza armadas y políticas afectas al retorno militar (De Venanzi. 1988)

La unión nacional duró poco porque los partidos políticos socialistas radicales y comunistas, fuera y luego dentro de la Universidad, se comprometieron en una lucha contra el gobierno democrático electo en 1958, para reivindicar al pueblo afectado por una grave crisis social, política y económica. Estas protestas tuvieron la participación del gobierno de Fidel Castro de Cuba, quien junto con los gobiernos soviético y chino consideraron como objetivas las causas para la toma violenta del gobierno venezolano.

Las guerrillas y las luchas callejeras

Un frente político universitario de lucha liberadora inspirada además en la Reforma de Córdoba, lo constituyeron el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) desprendimiento de la juventud de Acción Democrática y el Partido Comunista de Venezuela, ambas afectas al marxismo y propiciadores de la inestabilidad política, el terrorismo y las guerrillas. El otro frente, la Juventud Social Cristiana, específicamente la Democracia Cristiana Universitaria, partidaria de la doctrina social de la Iglesia, defensora del régimen del Pacto de Punto Fijo y de la estabilidad política.

La Juventud del MIR y el PCV con importante presencia en las cinco Universidades Autónomas de entonces, en 1960 inició prácticas terroristas y guerrillas que implicaron el asalto al Museo de Bellas Artes y el secuestro de las obras de la exposición francesa; el secuestro por el Frente de Liberación Nacional, del barco Anzoátegui de la Corporación Venezolana de Navegación, llevado a Brasil; el secuestro del futbolista Alfredo D`Stefano; el asalto al tren de El Encanto donde murieron civiles y militares, lo que provocó la ilegalización del MIR y PCV, el apresamiento y juicio a sus congresistas y la intervención militar en el conflicto.

Esta situación hizo que la Universidad, basada en su autonomía, fuera un centro de resonancia ideológica, enfrentamientos, movimientos violentos de renovación, retaguardia de propaganda, guerrilleros y armas, con “una situación muy angustiosa entre 1960 y 1964” según el rector Francisco de Venanzi, por lo que ocurrieron allanamientos de la Universidad Central de Venezuela en 1966 y 1969. Incluidas su clausura y destitución de las autoridades (De Venanzi. 1988).

A la par del terrorismo y las guerrillas, hubo luchas y enfrentamientos en la calle no sólo entre grupos estudiantiles en predios universitarios, sino también con las fuerzas del orden público, con heridos, detenidos y fallecidos. Entre estos, se recuerdan los Brs. Oswaldo Pirela, estudiante de Medicina quien murió al tratar de huir por las estribaciones que dan al río Chama; Manuel Quiroz, Luis Cabezas, José Uribe, Carlos Bello y Domingo Salazar, este fusilado por los soldados antiguerrilleros dentro de la Facultad de Medicina.

Ocurrían tiroteos en las manifestaciones promovidas por la DCU, de lo que se acusaba al MIR-PCV, estos supuestamente protegidos por el Rector. Al revés, se señaló a una organización estudiantil de extrema derecha, llamada Cobra Negra que disparaba de noche contra estudiantes izquierdistas. Resultaron heridos los Brs. Lenín Molina y José Barreto. Por lo candente del ambiente universitario, se expulsaron estudiantes.

El gobierno nacional, por la frecuencia de los conflictos y su finalidad, instaló en Mérida un Batallón de Cazadores especializados lucha antiguerrillera, que creó zozobra en la ciudad por sus patrullajes, disparos nocturnos contra residencias estudiantiles y el fusilamiento de un estudiante, Domingo Salazar, dentro de la Facultad de Medicina. Esta situación crítica hizo necesaria la presencia una Comisión de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional ante la cual, el Rector Rincón hizo los reclamos del caso.

En ocasiones, hubo atrincheramientos y cercos de estudiantes en las Facultades de Medicina e Ingeniería con participación de guerrilleros cubanos, que no se probó

Las controversias y luchas políticas violentas y la fuerte represión gubernamental no hicieron decaer a la universidad, y menos, silenciarlas.

La autonomía universitaria y las controversias electorales en la ULA. 1963

Al vencerse el período de cuatro años del rectorado del Dr. Rincón Gutiérrez en 1963, se señalaron sus intenciones continuistas, a lo que el Rector “manifestó que tal hecho fue decisión del Claustro Universitario, ya que se convocaron elecciones sin resultados definitivos”.

En efecto, en una primera elección el 3 de julio de 1963, no se lograron las dos terceras partes de los votos exigidas en la primera vuelta, por lo que esta decisión pasó a los Consejos de Facultad como lo indicaba la Ley de Universidades de 1958. Al convocarse la Asamblea de Consejos de Facultad, no hubo resultados, salvo la elección del Secretario, Dr. Carlos Liscano. En esta oportunidad no se presentó el Dr. Rincón Gutiérrez como candidato.

En una segunda elección, el 26 de julio de 1963, también se produjo una abstención del electorado universitario.

Se convocó una tercera elección el 27 de febrero de 1964, en la que el Dr. Rincón presentó su candidatura a Rector acompañado del Dr. Miguel González Jaimes como candidato a Vicerrector. Sólo votó el 62% del electorado.

El cuarto y último proceso se realizó con el Dr. Rincón Gutiérrez acompañado del Dr. Luis Calderón Pino. Votó sólo el 63.4 % del Claustro (Araque. 2011),

Frente a esta situación que fue calificada como continuista o de facto, la Universidad decidió nombrar una Comisión de Juristas integrada por los Dres. Juan Luis Mora, Ramón Mazzino Valeri y Omar Eladio Quintero, quienes presentaron un informe, en el que manifestaron que la Universidad no podía quedarse acéfala, y había una imposibilidad de llegar a una solución distinta a la legal, o sea la obligada permanencia de las autoridades actuales hasta la realización de un nuevo proceso electoral (Araque. 2011).

En la Universidad Central se eligió al Dr. José María Bianco para suceder al Dr. Francisco De Venanzi, quien no optó a la reelección.

En ese entonces, pese a la situación conflictiva y crítica en la Universidad, se consideró que siempre es posible y conveniente el entendimiento de los diversos sectores universitarios para conservar principios fundamentales de la institución.

La autonomía universitaria y las nuevas controversias electorales en 1970 en la ULA

En 1970, se aprobó una reforma de la Ley de Universidades, en la cual se previó la intervención del Consejo Nacional de Universidades y la designación de autoridades universitarias provisionales en el caso de elecciones rectorales frustradas. En 1972, fueron convocadas elecciones para autoridades universitarias luego de catorce años de ejercicio rectoral del Dr. Rincón Gutiérrez. Se presentaron las candidaturas rectorales de los Dres. Omar Eladio Quintero y Carlos Emilio Muñoz Orúa. Este candidato, al conocer la decisión del Partido Co-

munista de no asistir a las elecciones, y por ende, frustrarse las mismas para que continuara el Dr. Rincón Gutiérrez, lo que ahora no era posible sin el riesgo de la intervención del CNU, grupos de universitarios de todas las tendencias, incluido el Gobernador del Estado, profesor universitario, sugirieron al Dr. Rector una nueva convocatoria de inmediato, y la seguridad de su culminación exitosa, lo que fue entendido por los universitarios. Así, se presentaron las candidaturas del Dr. Ramón Vicente Casanova apoyado por los partidos tradicionales y el Dr. Heberto Urdaneta por partidos de izquierda y el llamado “peruchismo”. Fue electo el Dr. Ramón Vicente Casanova.

Otra vez, la Universidad dio una manifestación de responsabilidad para resolver sus asuntos y salvaguardar la autonomía (Rondón M.2024).

1970. Años de post pacificación y violencia universitaria interna

Pacificado el país, “En 1969, en las Facultades de Ciencias y en la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela se alzó la bandera de la Renovación Universitaria. Pronto fue captada por los partidos de izquierda, y se convirtió en una especie de revolución cultural”. “Se revisaron programas por Comisiones Paritarias de profesores y estudiantes, sin planificación del proceso. Comenzó una persecución dirigida sobre profesores de criterio conservador, pero de elevada calidad académica. El balance fue negativo porque se perdieron profesores, se limitó la autonomía, se perdió el Jardín Botánico, tiempo y ánimos encontrados”.

Un acuerdo de AD y COPEI llevó a la intervención de la Universidad y a una reforma de la Ley de Universidades de 1958” (De Venanzi.1988).

En la Universidad de Los Andes se designaron Comisiones Paritarias con diferentes matices en las Facultades, para analizar sus problemas, pero con mecanismos confusos y sin procedimientos. En medio de este proceso, hubo una manifestación universitaria de apoyo a los estudiantes de la Universidad de Carabobo, y en la re-friega en Mérida, murió el Br. Carlos Bello, de lo que el gobierno acusó a un francotirador, y los estudiantes, a la policía.

Fueron suspendidas las clases en la Universidad. El Consejo Universitario llamó a clases, pero el conflicto político lo asumió públicamente el Partido COPEI por ser responsable del gobierno nacional y estatal, con amenazas a la integridad institucional por lo que la Universidad fue cerrada, en la etapa de crisis más grave de la institución (Rondón M. 2024).

Hubo persistencia de asambleas estudiantiles, interrupción de clases, agresión verbal en lugar de discusiones ideológicas. Se acusó al Rector de hacer acuerdos políticos, esta vez con el Gobernador del Estado, por algunos medios de prensa. Se acusaba a las autoridades universitarias de la pérdida del año para 8000 estudiantes (Rincón G. 1969).

Las luchas callejeras continuaron y se intensificaron. El establecimiento público aumentó

las medidas anti autonómicas en los 1970

El proceso de pacificación culminado en 1969-1970, no fue suficiente para una paz universitaria. Por el contrario, movimientos de protesta estudiantil estimularon en la Universidad venezolana un proceso de renovación, cuya respuesta oficial fue la Reforma de la Ley de Universidades de 1958, considerada como una reforma que lesionó gravemente a la autonomía universitaria. Se reclamaba a la Universidad venezolana la falta de respuesta a la masificación estudiantil, a la diversificación de las ofertas de modernas carreras, entre ellas, las tecnológicas, y de métodos organizativos, académicos y administrativos modernos. Esta reforma modificó la composición del Consejo Nacional de Universidades con representantes del gobierno nacional y del Congreso Nacional, así como las incorporaciones de rectores de universidades experimentales no autónomas, creadas a partir de esa reforma.

Como consecuencia de la inestabilidad política de la Universidad Central de Venezuela, y de las acusaciones continuas hacia el Rector Jesús María Bianco de participar en la desestabilización política, y su negativa a

incorporarse a este nuevo Consejo Nacional de Universidades, se aplicó un artículo transitorio de la Reforma de la Ley de Universidades que previó la destitución de las autoridades universitarias por este Consejo, que se extendió a Decanos, así como el nombramiento de autoridades provisionales afectas a la nueva situación en la Universidad. El Rector designado, Dr. Rafael Clemente Arráiz planteó la realización inmediata de elecciones universitarias para regularizar su funcionamiento, lo que no fue aceptado por el gobierno, siendo designado en su lugar, el Dr. Oswaldo De Sola por varios meses, hasta nueva elección, siendo electo el Dr. Rafael José Nery como Rector (Bautista Urbaneja. 1988).

La justificación esta vez para el allanamiento de la Universidad Central de Venezuela fue para “la custodia material de los bienes y propiedades de la UCV” (Bautista Urbaneja, 2009).

La destitución del Rector Bianco fue analizada y criticada en la Universidad de Los Andes incluyendo manifestaciones violentas dentro y fuera del recinto universitario. Nuevamente hubo acusaciones sobre simpatías del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez hacia las acciones de su colega Dr. Jesús María Bianco, sin descartar intervenciones del mismo tipo en la ULA. Esta acusación no avanzó no sólo por lo inverosímil, sino por la reconocida amistad del Rector Rincón con el Presidente Rafael Caldera y el Gobernador del Estado Dr. Germán Briceño Ferrigni. (Rondón M. 2024)

Movimientos universitarios reemplazaron a los partidos políticos en la institución

Los partidos políticos tradicionales con gran participación en la vida universitaria para intervenir en un proceso de transformación de la sociedad, lo que no ocurrió, tal como fue la experiencia inicial de la Reforma de Córdoba, perdieron presencia y decisión en la universidad.

La derrota militar de las guerrillas y la derrota política en la calle y la pacificación consiguiente fue aceptada por el Partido Comunista pero no por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria-MIR, y por ello, tuvieron una serie de “deslindes” generando múltiples movimientos radicales que se refugiaron en la Universidad, a la par de grupos políticos nuevos como el MAS y CAUSA R y de grupos académicos.

Todas estas corrientes de pensamiento universitario local, defensoras muy aguerridas de la cualidad autonómica de la Universidad, buscaban espacios para su desarrollo, mediante activismos que incluyó el acceso a niveles de gobierno universitario, oficinas técnicas, facultades, gremios y movimientos estudiantiles, pero sus resultados en términos de dedicación, expansión y resultados de la esencia universitaria fueron muy precarios o inexistentes, sin explicaciones claras sobre su fracaso, quedando la impresión de lograr sólo medios de poder interno para su favorecimiento y captación de nuevas clientelas electorales. Los dirigentes profesoraes y de los empleados hicieron gala de la defensa de la autonomía (Rondón M. 2024)

Esto ocurrió así también en movimientos estudiantiles tradicionales y de avanzada, que en la práctica han desaparecido de la escena por la finalización del reparto de las llamadas contingencias estudiantiles, por la falta de organización, dispersión y otros, de manera que pareciera que no hubiera estudiantes salvo en las aulas, lo que se agravó con la emigración de casi la mitad de los estudiantes universitarios

VII. Controversias y conflictos de las universidades autonomas con el gobierno actual

Las Universidades Autónomas entraron en una grave crisis de sus relaciones con el gobierno nacional por haber participado según este, en la desestabilización previa y en las acciones conspirativas del golpe de estado de abril de 2002. Como consecuencia, el Gobierno las declaró un objetivo político, y desconoció como interlocutores universitarios a la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios - AVERU, y como representante de los profesores a la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela - FAPUV.

En su lugar, creó la Asociación de Rectores Bolivarianos – ARBOL y la Federación de Trabajadores Universitarios- de Venezuela - FETUV, que agrupa a los llamados trabajadores académicos (profesores y profesoras) y trabajadores universitarios (empleados administrativos y obreros) minoritarios, con quienes discute las contrataciones colectivas únicas para todos los universitarios.

Enfrentamientos entre las universidades autónomas y el gobierno nacional

- **Primeros enfrentamientos.** En 2009 y 2010, FAPUV, la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad de Carabobo y los Decanos de las Facultades de las Universidades de Los Andes, del Zulia y la Nacional Abierta hicieron movilizaciones y declaraciones contra la promulgación de la Ley Orgánica de Educación-LOE en 2009 y contra la Ley de Educación Universitaria aprobada por la Asamblea Nacional en 2010. La primera fue promulgada y la segunda devuelta por el Presidente de la República sin promulgarla.
- **En el primer caso,** la Rectora de la UCV solicitó la nulidad del artículo 35 de la LOE por anticonstitucional al incluir a empleados y obreros como miembros del Claustro Universitario, y darles competencia para votar en la elección de autoridades, contraviniendo el artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, a lo que se adherieron los restantes Rectores de AVERU. Esto condujo a la suspensión por la Sala Constitucional del T.S.J. de las elecciones previstas de autoridades universitarias desde 2010.
- **Segundos enfrentamientos.** Estuvieron caracterizados por reclamos de distinta naturaleza por la disminución progresiva de las condiciones laborales, salariales, bonificaciones, salud, seguridad social, mantenimiento y reparación de equipos, con creación de entes nacionales para estos servicios y fines totalmente inoperantes.

Hubo reclamos sobre el deterioro paulatino de la autonomía universitaria al crearse el Programa de Vigilancia Nacionales con el Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia, y de mantenimiento de edificios y parques con las Misiones Venezuela Tricolor y Venezuela Bella; la formación de personal con la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho. La toma de la responsabilidad de los pagos de salarios, pensiones y becas por el Sistema Patria que no regresa las retenciones por cuotas de afiliación ni deudas en Cajas de Ahorro y Previsión, que han quebrado, y como solución el anuncio de un sistema nacional, de antemano ausente para las universidades del interior. Salud financiada por el Sistema Integral de Salud Médico Universitario - SISMEU, clandestino.

- **Terceros enfrentamientos.** Desde 2017, se agudizó el enfrentamiento político de AVERU, y Universidades Autónomas, incluyendo las privadas UNIMET, UCAB, Monte Ávila. en relación con el desacuerdo y condena por la elección del diputado Parra para la Presidencia de la Asamblea Nacional, y en su lugar, el reconocimiento por AVERU y las Universidades del señor Juan Guaidó, primero como legítimo Presidente de la Asamblea Nacional, y luego como Presidente Provisional de Venezuela, desconociendo la elección de Nicolás Maduro por considerarla fraudulenta. Protestaron igualmente la declaratoria de desacato de la Asamblea Nacional por parte del Tribunal Supremo de Justicia, y la convocatoria y elección de una Asamblea Nacional Constituyente. Apoyaron la designación de un nuevo Tribunal Supremo de Justicia y una nueva Fiscal General de la República, creando un doble gobierno, insólito. Había un ambiente tenso entre el gobierno y las Universidades por las llamadas trincheras o guarimbas, de lo en gran sentido se acusó de apoyarlas a las Universidades y universitarios por el gobierno de Nicolás Maduro, y que ocasionaron muertes, heridos, presos políticos y exilados.
- **Cuarto enfrentamiento.** Los Rectores de las Universidades Autónomas recurrieron al Tribunal Supremo de Justicia solicitando la nulidad del artículo 35 de la LOE que incorpora para las elecciones de autoridades universitarias a empleados y obreros, lo que contraviene el artículo 109 de la CRBV. La Sala Electoral dictó sentencias por reclamos hechos por obreros y empleados por no modificar las Universidades sus Reglamentos Electorales e incorporarlos como votantes del Claustro. Sin pronunciarse sobre el fondo de la materia, la Sala Constitucional, en una sentencia precautelada decidió acumular todos los expedientes relacionados y suspender las elecciones de autoridades universitarias en 2010.

Diez años después de esta suspensión, la Sala Constitucional del TSJ dictó la sentencia precautelativa 0324 del 27 de agosto de 2019 ordenando a las Universidades reformar los reglamentos electorales para elegir autoridades universitarias incorporando a empleados y obreros. Las universidades no cumplieron esta sentencia de inmediato con distintos argumentos, retardadas ahora por la pandemia COVID 19. Por ello, en una

nueva sentencia 0020 del 2020, se ratificó la sentencia de reformar los Reglamentos Electorales Transitorios y convocar las elecciones, que sólo hasta ahora las han realizado en la Universidad Central de Venezuela por un acuerdo político entre las partes. En las restantes universidades, por la presión de grupos de la comunidad, reformaron los Reglamentos Electorales Transitorios, pero por razones particulares de cada Universidad, ha habido electores que han recurrido al Tribunal Supremo de Justicia, ahora solicitando la adecuación de los reglamentos publicados por sentirse perjudicado alguno de los sectores, quedando sine die la culminación del proceso electoral.

La tardanza de diez años para convocar las elecciones por el TSJ, y los cinco años de dilaciones por las Universidades, han provocado un proceso de deslegitimación y de ilegalidad del gobierno universitario, ya que cerca de la mitad de los Decanos, y en algunos casos, una autoridad al terminar el período de su ejercicio abandonaron los cargos, y en lugar de convocar su elección como lo señala la Ley de Universidades por su falta absoluta, son designados Decanos encargados sin límite de tiempo, llegando a casos en los cuales estos Decanos Encargados se retiran del ejercicio, y se designan Decanos Encargados de Decanos Encargados, igual con autoridades encargadas. Este hecho por demás ilegal, ilegitima la actuación del gobierno universitario y se violentan los principios jurídicos y políticos de la Reforma Universitaria de Córdoba, y el espíritu, propósito y razón de la autonomía administrativa, a la vez que se va conformando otra situación inconveniente como es la conformación paulatina de un gobierno autoritario contrario absolutamente a la democracia universitaria, al sentido de la “Autoritas” de la conducción universitaria y la de “pater familiae” de la comunidad universitaria. Han aparecido también fuertes sospechas, señaladas en otras universidades, sobre una opacidad y

VIII. La universidad republicana democrática autónoma venezolana entro en decadencia y silencio

La necesidad de relanzar la autonomía universitaria actualmente en decaimiento

En 1958, había solo tres Universidades públicas, UCV, ULA y LUZ, y dos Universidades privadas, Católica Andrés Bello y Santa María. Las universidades públicas eran pequeñas, circunscritas a las ciudades sedes, y con un número reducido de Facultades, profesores y estudiantes. En 1958, se crearon las Universidades de Carabobo y Oriente. A estas cinco universidades públicas se les otorgó autonomía plena para organizarse, elaborar sus planes y programas académicos, manejar su patrimonio y elegir sus autoridades y cogobierno, y designar su personal. Esto permitiría afirmar que todo lo que ha ocurrido en estas universidades está íntimamente ligado a la autonomía universitaria, a la que se le dio trato preferencial por la organización y dinámica de la institución debido a sus efectos a corto plazo y masivos y evidentes en relación con la esencia universitaria, la academia, de gran esfuerzo, recursos y resultados a largo plazo

Supuestos previos

1. La Universidad autónoma en su fuero interno da hospedaje a ideologías y políticas, que en ocasiones son contrapuestas; y genera conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y sociales definitivos o refutables. Ambas actuaciones necesitan espacios, movilización, revisión y cambio, que impactan a la institución. La política partidaria, la autonomía y la academia cohabitan por el atributo autónomo universitario. Esta cohabitación autonómica tradicional se ha agotado paulatinamente, casi hasta desaparecer.
2. La Universidad autónoma en su fuero externo fue requerida para acompañar luchas políticas y sociales tendentes a la liberación contra tiranías porque había que alcanzar un estado de derecho o de reparación, un orden jurídico que expresara una solidaridad absoluta con el ejercicio pleno del sufragio, que diera legitimidad a los poderes, punto cardinal de las proyecciones de todas las esferas de la vida de la nación. La Universidad, para este fin, además de la formación intelectual del estudiante debería formar para que fuera un agente dinámico de transformación de la sociedad. Para esta finalidad social y para su protección, la universidad debería ser autónoma. (Mayz V. 1984). Este propósito autonómico entró también en decrepitud

3. La Universidad autónoma se desenvuelve en un ambiente que coincide en espacio y tiempo con la sociedad, pero sus fines y resultados no avanzan al mismo ritmo por causas diversas, que provocan desencuentros e inconveniencias para ambas, pero en particular para la Universidad porque la sociedad dispone de opciones, y el mercado las anima. La autonomía no estuvo atenta a este problema y seguimos caminos paralelos.
4. La Universidad autónoma vive las contradicciones, contrariedades y desaciertos que los venezolanos con distintas orientaciones y propósitos hemos cultivado desde los tiempos de la declaración de la independencia, y que no han permitido construir un sentido acordado de República ni de educación. Ha sido más fácil y conveniente el mantenimiento del establecimiento, lo que satisface a todos los actores. La inercia nos cubre a todos.

Una apreciación atrevida de la decadencia de la universidad autónoma venezolana

La decadencia y el silencio de la Universidad Republicana Democrática tiene componentes muy complejos y variados. Haré un ensayo, entre muchos diferentes y contradictorios a éste, sobre la causa de esa decadencia y silencio de la universidad autónoma venezolana. Nuestra razón y guía principal de las acciones institucionales ha sido la cualidad autonómica y no la esencia académica de la Universidad. Hemos discurrido, luchado y defendido la autonomía universitaria y no la academia universitaria. Hemos sido más autonomistas que universitarios. Como la autonomía ha decaído y está en silencio, nosotros también lo estamos.

I. La Reforma Universitaria de Córdoba. Incoherente e insuficiente para resolver el dilema de la reforma social y de la reforma universitaria asignadas

1. La Reforma Universitaria de Córdoba que tipifica a la Universidad Latinoamericana Democrática comprometió a esta institución en la reforma de la sociedad, iniciando este proceso con el estímulo a la creación de partidos políticos modernos, lo que logró en Perú, Cuba, Venezuela parcialmente, y en la movilización social para la liberación de los países, para lo cual se otorgó la autonomía jurídica y política y la organización republicana como el modelo a seguir por universitarios y naciones. Los universitarios no pudieron incrustarse en los movimientos políticos de reforma social en América Latina porque el ejército y la Iglesia tomaron el papel de árbitros en los conflictos y soluciones de la clase media (Villegas. 1977), Dados los precarios resultados, quedó como consecuencia el planteamiento y discusión, hechos por los mismos impulsores de la Reforma, si la sociedad podía ser reformada por una universidad no reformada, siendo entonces prioritaria la reforma universitaria, que no se ha logrado a plenitud. Nunca discutimos ni resolvimos este dilema, si era posible, para dar una respuesta a este compromiso.
2. Los autores más importantes de este proceso político y social de reforma serían los estudiantes que iniciaron en varios países, movilizaciones, protestas populares con aportes de su sacrificio personal en Perú, Cuba, Venezuela, México, siendo determinantes en algunos casos en la defensa de la democracia contra movimientos golpistas militares retrógrados en especial en Venezuela; pero en general, su comportamiento tendió a ser conservador sin considerar su extracción socio económica diversa, en especial al terminar los estudios universitarios y graduarse. Antes demostraron su poca participación en el logro de nuevas estructuras universitarias y convivieron con métodos medievales como la cátedra, la memorización, los apuntes. No intervinieron absolutamente en la investigación, tampoco en el desarrollo del país porque tomaron preferentemente carreras tradicionales de derecho y medicina y no de ingeniería ni tecnologías. Fundaron organizaciones y federaciones principalmente para obtener beneficios. Las oficinas de los presidentes de las Federaciones de Estudiantes en la UCV y UNAM son tan lujosas como las rectorales (CEPAL. 1968).

Se debatió el paso por las universidades de estudiantes que luego son presidentes, ministros, gobernadores y otros que manifestaron gran agresividad contra la Universidad, a lo que se respondió diciendo” que no se trataba de un problema ético, sino que el movimiento estudiantil no tuvo otra forma o medio de expresarse que en la universidad (CEPAL. 1968).

La Reforma Universitaria de Córdoba, aunque no fue formulada para reformar la academia, fue insensible e insuficiente para estimular y motivar el desarrollo de la esencia universitaria, la docencia y la investigación, porque dedicó su interés y logros más al compromiso por la cualidad autonómica, y se formaron y actuaron más autonomistas, propulsores y defensores de la cualidad que universitarios impulsores de la esencia. Esto se produjo y se tradujo en el hecho de que nunca se discutió ni se dijo cuál sería la naturaleza interna de esa universidad para enfocar su creación científica y cultural, cuáles serían las disciplinas de los planes de estudios relacionados con las realidades sociales de los países, ni cómo deberían responder sus cátedras, laboratorios, bibliotecas, administración, y como debería ser por dentro la universidad para liberar al pueblo y reformar a la universidad. Una profunda reforma de la cualidad universitaria no tuvo motivación ni posibilidad de movilizar la esencia universitaria para liberar los pueblos. Con sólo el modelo y el ejemplo político y jurídico y sus discursos no fue posible. (Rondón M. 2019)

II. La Reforma universitaria de Córdoba. La esencia universitaria frustrada.

El desarrollo de la Reforma Universitaria de Córdoba planteó la ampliación de la cobertura funcional de investigación y extensión. Esto coincidió con un despertar intelectual que vislumbró a la ciencia y la tecnología, que hasta ahora estaba fuera de la Universidad debido al modelo universitario solo docente napoleónico. La ciencia y la tecnología externamente reforzarían la política de sustitución de las importaciones y las transferencias tecnológicas, e internamente la formación de personal y la generación de conocimientos. Se propuso que esta transformación universitaria, transformara a su vez, la producción económica, la inserción orgánica y social de la universidad, la diversificación de las profesiones para las fuerzas productivas y la construcción de una nueva sociedad”

La universidad, además de las innovaciones técnicas asumidas, se ligó al sector económico no solo con la formación de recursos humanos sino mediante la secularización, racionalización y politización de la vida social, pero al someterse a las políticas del Estado específicamente en la Ciencia y la Tecnología, limitó su capacidad de libertad académica e ideológica y su autonomía, que había sido un premio por su prescindencia política.

Esto impactó de manera especial al sector de ciencia y tecnología por los vaivenes de los ingresos fiscales, y por su adherencia a la planificación de proyectos fuera de lo posible, faraónicos, dirigidos en su mayoría por burócratas, no científicos, con administración engorrosa y a veces acompañada de incompetencia y corrupción, que estaban bajo responsabilidad del Ministerio de Ciencias y Tecnología, CONICIT, FUNDAYACUCHO, de donde recibía financiamiento de proyectos, formación de personal, estímulos al investigador y otras ayudas, que cesaron al debilitarse las instituciones nacionales, que entonces recomendaron la búsqueda de ingresos propios en un ambiente que no es común ni hay entrenamiento en la universidad ni disposición en el sector productivo. También se descuenta que la Universidad tuvo poca participación en los fabulosos proyectos de Guayana, industria petrolera, minera y militar. Todo esto descubrió la fragilidad del estado y de la propia universidad en el campo de la ciencia y tecnología, es decir en la esencia universitaria, agravada por la diáspora de personal de alto nivel. La cualidad universitaria, la autonomía la representan básicamente las Autoridades Universitarias y el Consejo Universitario que no han demostrado capacidad para abordar estos graves problemas de la esencia universitaria. Sólo se dedicaron a administrar internamente el abundante o escaso financiamiento logrado de fuentes fiscales y parafiscales. Esto implica la urgencia de cambios, la auto-poiesis en la concepción y aplicación del principio jurídico y político de la Reforma Universitaria Cordobesa y su imprescindible conexión y reorientación hacia y con la esencia universitaria. Ahora debe privar la esencia universitaria soportada por una transformada autonomía universitaria, al revés de lo que ocurre ahora.

La Reforma universitaria de Córdoba. La lucha social universitaria reivindicativa

Hasta 1970, amparadas en la autonomía universitaria, las luchas dirigidas a la reforma política y social del país, y de la propia reforma de la universidad no tuvieron el éxito esperado. Sólo éxitos parciales y pasajeros. La pacificación del país redujo la violencia nacional y los partidos políticos disminuyeron su protagonismo intra universitario, por lo que las luchas universitarias se enfocaron a reivindicaciones del “pueblo universi-

tario”. Había una masificación que exigía ingreso a la Universidad. Para su solución se plantearon medidas improvisadas desde la creación de Universidades Experimentales, Institutos Tecnológicos y Politécnicos, Colegios Universitarios, poco optados por los estudiantes.

La masificación estudiantil entonces impactó a la Universidad, que ideó como consecuencia una nueva estructura basada en la Departamentalización Universitaria y en las Facultades por Áreas de Conocimientos, con resultados muy precarios. Al final, obligó a diseñar una importante obra física desde la reconstrucción de viejos galpones.

Se construyeron nuevos edificios para docencia, administración, bibliotecas que requirieron la contratación de contingentes de trabajadores sin criterios de la esencia universitaria. Autoridades y sindicatos, a prisa se encargaron de esta tarea. Se contrataron a prisa también porque el conflicto apremiaba, a muchos profesores sin formación en las asignaturas ni en pedagogía por lo que se creó la Dirección General de Mejoramiento Académico.

Se crearon departamentos sin carácter unitario ni universitario, sino como un agregado de jefes de cátedras, que persistieron con el apunte, la memorización y la enseñanza del pasado. Se estableció la dedicación exclusiva para que, en esta confusión e ilusión, los profesores fueran automáticamente docentes, investigadores y extensionistas. Para aumentar la capacidad de enseñanza, se propuso un modelo semestral valorado en créditos académicos, que aumentaron la dispersión de los estudiantes, y su capacidad organizativa y acción.

Esta dinámica hizo crecer exageradamente a la Universidad de manera inorgánica y apresurada y con una masa de recursos humanos, en general sin preparación, bibliotecas, comedores, transporte, servicios médicos, becas.

Se crearon los Núcleos del Estado Táchira y Estado Trujillo.

El cambio de relaciones institucionales en la comunidad universitaria

Hasta mediados de 1970, las relaciones laborales con los profesores y estudiantes, base de la cualidad autonómica universitaria, y obviamente de su esencia, fundamentalmente se llevaban a cabo dentro de un criterio de “familia”, presidida por un “pater familiae”, y mediante Resoluciones del Consejo Universitario, no un contrato de trabajo entre partes, en tanto que las condiciones laborales de empleados y obreros, se formalizaban mediante la firma de convenciones de trabajo en las Inspectorías respectivas.

Esta situación cambió con el Presidente Carlos Andrés Pérez a partir de 1973, al decretar una Política de Pleno Empleo y de Estabilidad Absoluta, que incluyó a las Universidades.

Los sindicatos de trabajadores y gremios de profesionales, incluidos los profesores, estimularon la creación de Federaciones Universitarias Nacionales que lideraron y lograron múltiples beneficios laborales en Normativas Laborales acordadas, que provocaron un gran endeudamiento porque se cancelaron los salarios, pero no las acumuladas bonificaciones. Los gastos de personal y transferencias alcanzaron al 82.71% del total, con reducción exagerada de las partidas 50 y 70 de capitalización de la universidad, consagrando una pérdida de activos por depreciación. Esto empezó a generar un deterioro y una incapacidad para el reemplazo de equipos, instrumentos e insumos, que han colocado a la universidad en otro motivo de una decadencia de su esencia, cultivada hasta ese tiempo sólo por el 12% de los profesores, muchos de ellos migraron al exterior, y de estar a la par de Argentina, México y Chile en el número de publicaciones científicas, ahora estamos por detrás de Colombia y Ecuador, países que han aprovechado junto con Perú esta diáspora, aparentemente irre recuperable y que costó mucho tiempo y recursos para su formación.

El gobierno de Carlos Andrés Pérez con su faraónico Proyecto generó una gran sobre evaluación del bolívar, que no asumió y lo hizo, forzado por las circunstancias el presidente Luis Herrera Campins en 1983, con una grave crisis fiscal y de devaluación que no se ha superado, y que condujo a que a las universidades se le asignen cuotas presupuestarias a las que tienen que ajustar su presupuesto de gastos con una administración inerte y esperanzada en días mejores que no llegarán.

La reforma universitaria de Córdoba. Sus bases y fundamentos debilitados por el gobierno nacional y la propia universidad

La Ley de Universidades de 1958 fue totalmente autonómica. Se promulgó su reforma en 1970 que se consideró anti autonómica, pero salvaguardó la autonomía administrativa para elegir autoridades y cogobierno de manera alternativa, democrática, sistemática; lo que se cumplió periódicamente.

Esta autonomía se trastocó desde el 2010, cuando la Sala Constitucional del TSJ dictó medida cautelar para suspender las elecciones universitarias porque las Universidades Autónomas no modificaban sus Reglamentos Electorales para incluir como votantes a los empleados y obreros. Diez años después, la misma Sala de acuerdo a las decisiones No 0324 del 27 de agosto de 2019 y No 0047 del 27 de febrero de 2020, ordenó la realización de las elecciones, previa aprobación de un Reglamento Electoral Transitorio que incorporara a los empleados y obreros como votantes.

Transcurridos, primero diez años de la suspensión de las elecciones, y ahora cinco desde la decisión del TSJ de adecuar un Reglamento Electoral Transitorio, en la Universidad de Los Andes y en especial su Rector ha tenido la capacidad de evitar que este proceso no ocurra, lo que implica la debilidad y la fragilidad de la institución universitaria para salvaguardar o aplicar los principios básicos de la Reforma de Córdoba: democracia, sufragio, alternabilidad, representatividad, ejercicio de cogobierno. Esto se ratificó cuando después de presiones externas, se aprobó el Reglamento Electoral Transitorio. Convocadas las elecciones, un profesor solicitó una medida cautelar ante el TSJ de suspensión del proceso electoral que había avanzado hasta la inscripción de candidatos, quedando este proceso en un suspenso sin término.

Obviamente, La situación descrita aumenta de manera inconveniente para la institución la ilegitimidad, la ilegalidad y la falta de transparencia del gobierno universitario, esto es, del Consejo Universitario y las autoridades.

Hay un problema de fondo ético universitario, y es que la ilegitimidad y la ilegalidad se amplía por la designación de decanos encargados por nuevos decanos encargados, sin poderse justificar sine die esta situación que debió haberse corregido y no se ha hecho, por los entes internos o externos responsables del correcto funcionamiento de la institución.

Esta ilegitimidad e ilegalidad se agrava con los señalamientos públicos sobre una opacidad en la administración de los recursos propios derivados de la venta de servicios por la Universidad y de fuentes alternativas de financiamiento no enteradas al Fisco Universitario, tal como se ha señalado en otras universidades.

El propio mecanismo para elegir las Autoridades Universitarias y al Cogobierno de Profesores y Estudiantes ha sufrido imperfecciones e irregularidades en su aplicación de distinta naturaleza, para cuya solución o corrección ha tenido que recurrirse ante el Tribunal Supremo de Justicia, en franca postura anti autonómica de sus integrantes, lo que aparentemente implica fatiga del concepto y procedimiento electoral, que se debe perfeccionar

Un tentativo abordaje de la decadencia universitaria actual

Todo el desarrollo de las Universidades Venezolanas desde 1958, se basó prioritariamente en su estructura y funcionamiento, vinculados con la autonomía universitaria, y reforzados por una Ley de Universidades fundamentalmente reglamentaria, y no formuladora de políticas y estrategias esenciales.

En las Universidades venezolanas se han intentado procesos de reforma. En general, han sido un trabajo con gran dedicación, empeño y calidad. Han sido ejercicios de destacados universitarios del más alto nivel académico, de una gran excelencia, análisis enjundiosos, planteamientos de expectativas inmejorables que al final son sometidas a un proceso de validación en asambleas generales, cuyo contenido, comentarios y recomendaciones se publican para terminar en los anaqueles.

Esta experiencia reiterada obliga a un cambio de estrategias. En lugar de grupos universitarios de gran excelencia y de connotados discursos y escritos, debería empezarse por preguntar a los universitarios si creen conveniente, necesario y posible un proceso de transformación de la Universidad propiciado por los propios universitarios.

Indagar en el Claustro si el proceso llamado cambio, reforma o transformación debería abarcar en una primera fase, aspectos organizacionales y funcionales de la Universidad, áreas de transformación que puedan llevarse a cabo adaptando, ampliando o modificando Estatutos, Reglamentos, Instructivos, Manuales, Normas Universitarias que no colidan con la Ley de Universidades u otras disposiciones legales. La teleología y destino final de la Universidad sería parte de otra discusión más avanzada si previamente demostramos capacidad y voluntad para cambios formales, y sobre todo si somos capaces finalmente de acordarnos sobre el destino de la institución.

Los componentes de las condiciones de trabajo, salarios, jubilaciones, pensiones, salud, formación y otros deben formar parte de acuerdos de la Universidad con el gobierno y los gremios para formular modelos modernos y estables de estas prestaciones.

Los temas de la posible y deseable conversación entre universitarios.

En general, en lugar de conferencias por expertos, grupos de especialistas en asuntos universitarios y otros eventos similares, deberían organizarse conversaciones y tertulias, vistas como una tarea ordinaria, organizada, coordinada y programada en tiempo, espacio, resultados y conclusiones sobre los siguientes aspectos.

1. **Transformación del concepto territorial y orgánico de la Universidad por uno de ubicuidad y función**, no limitadas por muros las carreras técnicas, profesionales o de postgrado ni los proyectos de investigación y siempre tomando en cuenta problemas de la gente. Se analizará un tamaño físico, programático y humano, y una expansión racional a la vista de desarrollo de otras instituciones regionales. Se estimulará la organización funcional de subsistemas subregionales de educación superior para coordinar actividades y programas académicos, carreras tecnológicas, licenciaturas y postgrados, proyectos de investigación, la transferencia de estudiantes y uso mutuo de recursos. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitarán este proceso de apertura extramural hacia la sociedad y el sector productivo.
2. **Transformación de la organización parlamentaria de la Universidad, Facultad, Escuela si no desaparece, Instituto y Departamento** y sus respectivos Consejos Universitario; Facultad, Escuela, Instituto y Departamento en organismos técnicos y por delegación, administrativos. Estos Consejos serán básicamente cuerpos técnicos que designarán delegaciones para la administración. Las Facultades serán las coordinadoras de las carreras tecnológicas, profesionales y postgrados, que funcionarán hasta su posible integración, por áreas de conocimientos interdisciplinarios con asiento en los Departamentos Universitarios

En tal sentido, estos coordinadores universitarios en general presentarán los Planes Anuales y sus resultados esperados a un Claustro Delegado que se formulará para fines de control de la gestión, con representantes de muy alto nivel de todos los grupos de actuación académica de la Universidad.

3. **Transformación de una universidad de entrenamiento uni profesional a una de conocimientos inter y transdisciplinario** para ofrecer soluciones complejas y actuales a los problemas complejos de la sociedad, tanto en la docencia como en la investigación y extensión. Para facilitar y agilizar la intercomunicación entre la academia y la sociedad y sector productivo se diseñará y realizará un plan de transformación tecnológica de la Universidad

Se crearán Academias Pluri disciplinarias de Investigadores en Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud, Ciencias y Tecnología, Ciencias Sociales y Artísticas y Educación para reforzar su cohesión humana e institucional, intercambiar experiencias y recursos, relaciones internacionales y otros. Se integrarán, según los intereses representantes del gobierno, de la sociedad y del sector productivo

4. **Transformación del sistema electoral.** Esto conllevará a un nuevo estilo, metodología y procedimientos de elección de Autoridades Universitarias, decanos y directores, si continúa su actuación, sobre la base de

planes de trabajo sobre la gestión ofrecida y obra académica cumplida, sin modificar el proceso electoral tipificado en la Ley de Universidades. ©

Roberto Rondón Morales. Médico y Doctor en Medicina. ULA. Director y Decano de la Facultad de Medicina, ULA. Director Relaciones Interinstitucionales, ULA. Director de Programas Federación Panamericana de Facultades de Medicina. Secretario General Vice Ministro y Ministro encargado del MSAS. Coordinador del Programa de Fortalecimiento de la Salud, Gobierno Nacional - Banco Mundial y de Reforma de la Seguridad Social, Gobierno Nacional - BID. Presidente de la Academia de Mérida en dos oportunidades. Miembro del Grupo Miradas Múltiples.

Referencias bibliográficas

- Rondón Morales, Roberto. La Universidad. Crisis permanente y acumulada. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2005
- Bayen, Maurice. Historia de las Universidades. Colección Que Se. Oikos Tau. Ediciones Barcelona. España. 1978
- Capeletti, Angel. Textos y Estudios de filosofía medieval. Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1993.
- Buhler, Johannes. Vida y cultura de la Edad Media. Fondo de Cultura Económica. México. 1983.
- Le Golf, Jacques. Los intelectuales de la Edad Media. Editorial Universitaria. EUDEBA. Buenos Aires. 1963
- Verger, Jacques. La Alta Edad Media. Nacimiento y expansión de occidente. (Siglos V-XIII). Nueva Historia del Mundo. EDAF. Madrid. 1976
- Sivery, Gerard. La Baja Edad Media. Espejismos Mediterráneos o realidades atlánticas (Siglos XIII-XV). Nueva Historia del Mundo. EDAF. Madrid. 1976
- Cárdenas Colmener, Antonio Luis. El concepto de Universidad. Origen y evolución. Ediciones del Rectorado ULA. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2004
- Tummermann, B. Carlos. Historia de la Universidad de América Latina. De la época colonial a la Reforma de Córdoba. UNESCO CRESALC. Caracas. 1999
- De Venanzi, Francisco. La Universidad en la democratización. Apreciación del proceso histórico venezolano. Fundación Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Interfundaciones. Colección Cuadernos. Arte Gráfica. Caracas. 1988
- Borges, Pedro. Los conquistadores espirituales de América. Sevilla. 1969
- Chalbaud Zerpa, Carlos. Compendio histórico de la Universidad de Los Andes, de Mérida de Venezuela. Ediciones del Vice Rectorado Académico ULA. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2000
- Uzcátegui, Ramon y Bravo, Luis. Cronología 2001
- Picón Febres, Gonzalo. Nacimiento de la Venezuela intelectual. Obras Completas. Vol. 2. Ediciones del Rectorado de la ULA. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1968
- López Bohórquez, Alí E. Las primeras universidades de Venezuela. Vice Rectorado Administrativo de la ULA. Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Lo Andes. Talleres Gráficos Universitarios. 2014
- Chalbaud Cardona, Eloi. Historia de la Universidad d Los Andes. Desde la fundación del Seminario hasta la Independencia. Ediciones del Rectorado. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1987

- Grases, Pedro. *Obra 3. Pre Independencia y Emancipación. Protagonistas y Testimonios*. Ediciones Seix Barral. Barcelona. España. 1981
- Fernández Heres, Rafael. *Educación y cultura*. En Pedro Grases. Coordinador. *Los tres primeros siglos de Venezuela. 1498- 1810*. Grijalbo. Caracas. 1991
- Carrera Damas, Germán. *Una nación llamada Venezuela. Proceso socio histórico en Venezuela 1810-1974*. Ediciones de la Dirección de Cultura de la UCV. Caracas. 1980
- Tummermann B, Carlos. *Historia de la Universidad en América Latina. De la Colonia a la Reforma de Córdoba*. CRESALC UNESCO. Caracas. 1999
- Mijares, Augusto. *Los años aurorales (1810-1812)*. En *Venezuela Independiente. Evolución política y social. 1810-1964*. Fundación Eugenio Mendoza. Cromotip, Caracas. 1975
- Díaz Sánchez, Ramón. *La desarticulación del orden colonial*. En *Venezuela Independiente. Evolución política y social 1810*. 1964. Fundación Mendoza. Cromotip. Caracas. 1975
- LeaI, Ildefonso. *De la Universidad de Caracas a la Universidad Central de Venezuela*. En López Bohórquez Ali. *Las primeras universidades en Venezuela*. Ediciones del Vice Rectorado Administrativo. Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes. Centro de Estudios Históricos Carlos Muñoz Oraá. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2014
- Hernández, Rafael Alfonzo. *La industrialización dentro del proceso democrático. Apreciación del proceso histórico venezolano*. Fundación Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Interfundaciones. Colección Seminarios. Area Gráfica. Caracas. 1988
- CRESALC UNESCO. *La educación superior en Panamá, Guatemala, Perú, Chile, México*. Monografías CRESALC UNESCO. Caracas. 1986
- Fernández Heres, Rafael. *La educación venezolana bajo el signo del positivismo*. Biblioteca de la Academia de Historia de Venezuela. 57. Fuente para la historia republicana de Venezuela Ital Gráficas. Caracas. 1994
- Centro Regional para la Educación Superior. *La educación superior en Costa Rica*,
- López Bohórquez, Alí. *Educación, cultura y urbanismo. Intervención de la Universidad en Mérida*. En *Pensar a Mérida*. Editor Académico William Lobo Q. Universidad de Los Andes. Academia de Mérida. CIGIR. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2011
- Chalbaud Cardona, Eloi. *Historia de la Universidad de Los Andes. Ediciones del Rectorado ULA. Tomo II. De la Revolución de la Independencia hasta 1832*. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1987
- Carvajal Leonardo. *Doscientos educadores venezolanos. Siglos XVIII a XXI*. Fundación Empresas Polar. UCAB Ediciones. Gráficas Lauki Lauki. Caracas. 2016
- Henríquez Vera, Rigoberto. *De la tiranía a la democracia. Memorias. Tomo I José Agustín Catalá*. Ediciones Centauro. Impresora Avila Arte SA. Caracas. 1989
- Del Mazo, Gabriel. *Reforma universitaria y futuro nacional*. Editorial Raigal. Buenos Aires. 1955
- Ogando, Martín (2006). *La Reforma Universitaria de 1918. Los dolores que quedan son las libertades que faltan*. Colectivos de Izquierda La Mella. Buenos Aires. 2006
- Silva M Héctor y Sonntang, Heinz. *Universidad. Dependencia y Revolución. Siglo XXV Editores. SA México*. 1971
- Mayz Vallenilla, Ernesto. *El ocaso de las Universidades*. Monte Avila Editores CA Caracas. 1984
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) E-CN. 12-800. *Educación, recursos humanos y desarrollo en América Latina*. Naciones Unidas. N.Y. 1968
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). *Educación y conocimiento. Eje de la transformación equitativa*. Santiago de Chile. 1990
- Cuneo, Dardo. *Compilador. La Reforma Universitaria 1918-1930*. Biblioteca Ayacucho. Editorial Carvajal SA. Caracas. 1976

- Rondón Morales, Roberto. La Reforma Universitaria de Córdoba. Origen, desarrollo y futuro. La autonomía universitaria en contextos nacionales. Editorial Académica Española. Mauritius. 2019. CRESLC UNESCO. ILDIS. Caracas. 1986
- Rondón Nucete, Jesús. Acontecer de Mérida. 1936-1958. Editorial Arte. Caracas. 1977
- Araque Oneiver Arturo. Discurso y Memoria de Pedro Rincón Gutiérrez. El Rector Magnifico. Arquidiócesis de Mérida. Archivo Arquidiocesano de Mérida AAM. Serie Estudios 12. Universidad de Los Andes. Secretaría. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2011
- Rondón Morales, Roberto. Esplendor y decadencia de la Universidad de Los Andes. Rectores médicos y abogados. Ediciones del Vice Rectorado Académico de la ULA. Edición digital. Mérida. 2024
- Rincón Gutiérrez, Pedro. Entrevista Semanario La Opinión. 24 de setiembre de 1964. Mérida
- Rondón Morales, Roberto. Dr. Renato Esteva Ríos. Rector de la ULA. 951-1952. Ediciones del Vie Rectorado Académico de la ULA. Editorial Venezolana. Mérida. 2005
- Bautista, Urbaneja Diego. La política venezolana desde 1958 a nuestros días. Temas de Formación Socio Política Fundación Centro Gumilla No 02. Publicaciones UCAB. Caracas. 2009
- Bautista Urbaneja, Diego. La ruptura política y la búsqueda democrática. Organización política del país. Apreciación del proceso histórico venezolano. Fundación Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Interfundaciones. Colección Seminarios. Area Gráfica. Caracas. 1988
- Villegas, Abelardo. Reformismo y Revolución en el pensamiento latinoamericano. Siglo Veintiuno Editores. México. 1977